

## Los informes corresponden a lo mencionado por la Presidencia en la página 27 del Diario de los Debates del 1o. de febrero de 2013



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**  
*Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia*  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura*

México, D.F., a 31 de enero de 2013.

**DIP. FRANCISCO ARROYO VIEYRA,**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA COMISIÓN PERMANENTE**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente, remito el Informe de Actividades de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para su registro en el Orden del Día de la Sesión de la Comisión Permanente de fecha 01 de febrero de 2013 y su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Asimismo, me permito solicitar sea incluida en el Orden del Día de esa Sesión, la participación en tribuna del suscrito, para referirse a los trabajos de la Primera Comisión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL**  
**PRESIDENTE**

**LXII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE**  
**CONGRESO DE LA UNIÓN**

**PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y**  
**JUSTICIA**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES  
Y JUSTICIA**

*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio LXII Legislatura*

**MESA DIRECTIVA**

Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)

**Presidente**

Dip. Paulina Alejandra Del Moral Vela (PRI)

**Secretaria**

Sen. Mariana Gómez Del Campo Gurza (PAN)

**Secretaria**

Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)

**Secretario**

**INTEGRANTES**

Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI)

Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI)

Sen. Miguel Romo Medina (PRI)

Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)

Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)

Sen. José María Martínez Martínez (PAN)

Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)

Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)

Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD)

Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)

Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

PRESIDENTE



Dip. Fernando Rodríguez Doval  
PAN  
Distrito Federal

SECRETARIOS



Dip. Paulina Alejandra  
Del Moral Vela  
PRI  
México



Sen. Mariana Gómez  
Del Campo Gurza  
PAN  
Distrito Federal



Sen. Mario Martín  
Delgado Carrillo  
PRD  
Distrito Federal

INTEGRANTES



Dip. José Sergio Manzur  
Quiroga  
PRI  
México



Dip. Mirna Esmeralda  
Hernández Morales  
PRI  
Hidalgo



Sen. Miguel Romo  
Medina  
PRI  
Aguascalientes



Sen. Ana Lilia Herrera  
Anzaldo  
PRI  
México



Sen. Arturo Zamora  
Jiménez  
PRI  
Jalisco



Sen. José María Martínez  
Martínez  
PAN  
Jalisco



Sen. Gabriela Cuevas  
Barron  
PAN  
Distrito Federal



Dip. Silvano Aureoles  
Conejo  
PRD  
Michoacán



Dip. Silvano Blanco  
Deaquino  
PRD  
Guerrero



Sen. Luis Armando  
Melgar Bravo  
PVEM  
Chiapas



Dip. Ricardo Cantú Garza  
PT  
México

## ÍNDICE

- I. Integrantes de la Comisión
  
- II. Informe de Actividades
  
- III. Dictámenes con Punto de Acuerdo por el que se conceden Permisos Constitucionales
  
- IV. Dictámenes con Punto de Acuerdo
  
- V. Actas de reuniones
  
- V. Galería Fotográfica

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

**I. Integración.**

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 27 de diciembre de 2012, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que funcionaría durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

**Presidente:**

Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)

**Secretaria:**

Dip. Paulina Alejandra Del Moral Vela (PRI)

**Secretaria:**

Sen. Mariana Gómez Del Campo Gurza (PAN)

**Secretario:**

Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)

**Integrantes:**

Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI)  
Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI)  
Sen. Miguel Romo Medina (PRI)  
Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)  
Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)  
Sen. José María Martínez Martínez (PAN)  
Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)  
Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)  
Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD)  
Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)  
Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)

**Secretaria Técnica:** Maite García de Alba Rivas.

**II. Actividades Realizadas.**



La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **27 de Diciembre de 2012** y durante el presente Receso, adicionalmente, llevó a cabo **cinco** reuniones de trabajo.

### III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **23 Proposiciones con Punto de Acuerdo**, de las que:
  - a) **20** fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo, y
  - b) **3** fueron dictaminadas, desechadas y archivadas como concluidas.

Con lo anterior, la Comisión dictaminó la totalidad de los asuntos turnados, por lo que no se consideraron asuntos para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

- **41 solicitudes de Permisos Constitucionales, aprobadas a través de 17 Dictámenes, de los cuales:**
  - a) **29** proyectos de decreto conceden permisos a diversos ciudadanos para prestar servicios en las Embajadas de diferentes Países;
  - b) **10** proyectos de decreto conceden permisos a diversos ciudadanos para que puedan aceptar y usar condecoraciones que les otorgan diferentes gobiernos, y
  - c) **2** proyectos de decreto conceden permisos a ciudadanos para que puedan aceptar y desempeñar el cargo de Cónsules Honorarios.

### IV. Numeralia.

La Primera Comisión de trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente **20** dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo y **17** dictámenes relacionados con permisos constitucionales, que fueron aprobados por este órgano de los recesos legislativos del Congreso de la Unión.

### V. Reuniones de Trabajo.

**La reunión de instalación** se realizó el 27 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

**La primera reunión** se realizó el 03 de enero de 2013, a las 14:35 horas, en la que se dio a conocer al Pleno de la Comisión los asuntos turnados a ésta.

**La segunda reunión** se realizó el 08 de enero de 2013, a las 12:00 horas, con la aprobación de **1** dictamen con punto de acuerdo en sentido negativo.

**La tercera reunión** se realizó el 15 de enero de 2013, a las 12:00 horas, con la aprobación de **4** dictámenes con Punto de Acuerdo.

**La cuarta reunión** se realizó el 23 de enero de 2013, a las 09:30 horas, con la aprobación de **5** dictámenes con punto de acuerdo.

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

**La quinta reunión** se realizó el 28 de enero de 2013, a las 18:00 horas, con la aprobación de **10** dictámenes con punto de acuerdo.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Comisión Permanente a la Primera Comisión.

Finalmente, se destaca que los trabajos de la Primera Comisión se realizaron con un gran sentido de responsabilidad por parte de las legisladoras y los legisladores que la integraron, con actitud propositiva y plural, así como con madurez democrática para la construcción de acuerdos.

*Los integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio LXII Legislatura, dan cuenta con este informe el 01 de febrero de 2013.*

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

**DICTÁMENES CON PUNTO DE**  
**ACUERDO POR EL QUE SE**  
**CONCEDEN PERMISOS**  
**CONSTITUCIONALES**

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN POR LOS QUE SE  
CONCEDEN PERMISOS CONSTITUCIONALES A  
CIUDADANOS MEXICANOS, APROBADOS POR EL PLENO  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

**-PARA PRESTAR SERVICIOS EN EMBAJADAS-**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1. Con proyecto de decreto que concede permiso constitucional necesario para que la ciudadana Verónica Elizondo Martínez pueda prestar servicios en la Embajada del Reino de los Países Bajos en México.</p>	<p><b>Artículo Único.</b> Se concede permiso a la ciudadana Verónica Elizondo Martínez para prestar servicios como Asesora de Asuntos de Prensa y Cultura, en la Embajada del Reino de los Países Bajos en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2. Con Proyecto de decreto que concede permisos a los ciudadanos José Luis Lara Flores, Rodrigo Ávila Ramírez, Mayra Alejandra Bocanegra Bayardo, Jorge Miguel Cirilo Aguilar, Adriana de la Torre Olazábal, Marie Gisèle Ibarra Cornille, Luis Manuel Soto Uruñuela y Sergio Trejo Ortiz para prestar servicios en las Embajadas de la República Federal de Alemania y de Canadá, en México.</p>	<p><b>Artículo Primero.</b> Se concede permiso al ciudadano José Luis Lara Flores, para prestar servicios como Secretario del Área de Alimentación, Agricultura y Protección al Consumidor, en la Embajada de la República Federal de Alemania, en México.</p> <p><b>Artículo Segundo.</b> Se concede permiso al ciudadano Rodrigo Ávila Ramírez, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p><b>Artículo Tercero.</b> Se concede permiso a la ciudadana Mayra Alejandra Bocanegra Bayardo, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p><b>Artículo Cuarto.</b> Se concede permiso al ciudadano Jorge Miguel Cirilo Aguilar, para prestar servicios como Administrador de Sistemas, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p><b>Artículo Quinto.</b> Se concede permiso a la ciudadana Adriana de la Torre Olazábal, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p><b>Artículo Sexto.</b> Se concede permiso a la ciudadana Marie Gisèle Ibarra Cornille, para prestar servicios como Adjunto Administrativo, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p><b>Artículo Séptimo.</b> Se concede permiso al ciudadano Luis Manuel Soto Uruñuela, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p><b>Artículo Octavo.</b> Se concede permiso al ciudadano Sergio Trejo Ortiz, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3. Con Proyecto de decreto que concede permisos a los ciudadanos María Luisa Guadalupe Mosqueda Rodarte, José Luis González Reyes, Juan Manuel Ayala Herrera y Diana Angélica Galindo Laredo para prestar servicios en las Embajadas de Estados Unidos de América, de la República Federativa del Brasil, en México, y en el Consulado General de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua</p>	<p><b>Artículo Primero.</b> Se concede permiso a la ciudadana María Luisa Guadalupe Mosqueda Rodarte, para prestar servicios como Programador Webmaster, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>Artículo Segundo.</b> Se concede permiso al ciudadano José Luis González Reyes, para prestar servicios como Operador Telefónico, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>Artículo Tercero.</b> Se concede permiso al ciudadano Juan Manuel Ayala Herrera, para prestar servicios como Auxiliar de Apoyo, en la Embajada de la República Federativa del Brasil, en México.</p> <p><b>Artículo Cuarto.</b> Se concede permiso a la ciudadana Diana Angélica Galindo Laredo, para prestar servicios como Asistente de Investigaciones de Fraude, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4. Con Proyecto de Decreto que concede permisos a los ciudadanos Guadalupe Estefanía Ríos Pacheco, Manuel Martínez Rabelero y Leticia Marbella Matías, para prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América, en su Consulado General en Guadalajara, Jalisco y en su Agencia Consular en Oaxaca, Oaxaca.</p>	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Guadalupe Estefanía Ríos Pacheco, para prestar servicios como Asistente Administrativa de Instalaciones, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Manuel Martínez Rabelero, para prestar servicios como Auxiliar/Chofer en el Departamento de Justicia, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Leticia Marbella Matías, para prestar servicios como Asistente de Servicios Consulares, en la Agencia Consular de los Estados Unidos de América en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5. Proyecto de Decreto que concede permisos a los ciudadanos Susana Adame Carreón, Rosa María Jiménez Narváez, Patricia Oliva Romero, Gracia América Elorza Bonifaz Calvo, Álvaro Pacheco Ruvalcaba, Miguel Ángel Reyes Cabrera, Pedro Arellano Alvarado, Mariana Colchado Durán, Els Michiel Ann Mestdagh, María Aydelia Pilar Mayela Gutiérrez Buces, Daniela Linet López García, Mariana Viñas Portilla y Rocío Yaneth Córdova Montijo, para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, Bélgica, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México, y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.</p>	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Susana Adame Carreón, para prestar servicios como Coordinadora de Viajes, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Rosa María Jiménez Narváez, para prestar servicios como Asistente Administrativo, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Patricia Oliva Romero, para prestar servicios como Operador Telefónico, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Gracia América Elorza Bonifaz Calvo, para prestar servicios como Empleado de Visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Álvaro Pacheco Ruvalcaba, para prestar servicios como Asistente de Pasaportes y Ciudadanías, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Miguel Ángel Reyes Cabrera, para prestar servicios como Asistente de Pasaportes y Ciudadanías, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Pedro Arellano Alvarado, para prestar servicios como Asistente en Computación, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p><b>ARTÍCULO OCTAVO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Mariana Colchado Durán, para prestar servicios como Asistente Económica y Comercial para la Región Flamenca de Bélgica FIT, en la Embajada de Bélgica, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO NOVENO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Els Michiel Ann Mestdagh, para prestar servicios como Recepcionista, en la Embajada de Bélgica, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO DÉCIMO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana María Aydelia Pilar Mayela Gutiérrez Buces, para prestar servicios como Asistente Económica y Comercial para la Región Valona de Bélgica AWEX, en la Embajada de Bélgica, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Daniela Linet López García, para prestar servicios como Asistente de Propiedades y Mantenimiento, en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Mariana Viñas Portilla, para prestar servicios como Secretaria Bilingüe, en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Rocío Yaneth Córdova Montijo, para prestar servicios como Empleado de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>



**-PARA ACEPTAR Y USAR CONDECORACIONES-**

<p>1. Para que la ciudadana Patricia Espinosa Cantellano, pueda aceptar y usar la Condecoración de Orden de Bernardo O'Higgins, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.</p>	<p>Se concede permiso a la ciudadana Patricia Espinosa Cantellano, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Bernardo O'Higgins, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>2. Para que el ciudadano Bruno Francisco Ferrari García de Alba, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de San Carlos, en Grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Colombia.</p>	<p>Se concede permiso al ciudadano Bruno Francisco Ferrari García de Alba, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de San Carlos, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Colombia.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

<p>3. Para que el ciudadano Armando Vicencio Álvarez pueda aceptar y usar la Condecoración de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>Se concede permiso al ciudadano Armando Vicencio Álvarez, para aceptar y usar la condecoración de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>4. Para que el ciudadano Fidas Hernández Ubaldo, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>Se concede permiso, al ciudadano Fidas Hernández Ubaldo, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

<p>5. Para que el ciudadano José Julián Gascón Mercado, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>Se concede permiso al ciudadano José Julián Gascón Mercado, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 27 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>6. para que el ciudadano Miguel Ángel Fernández Villar, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España</p>	<p><b>Artículo Primero.</b> Se concede permiso al ciudadano Miguel Ángel Fernández Villar, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

<p>7. Para que la ciudadana Gabriela Ilian Ramos Patiño, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p>	<p><b>Artículo Segundo.</b> Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Ilian Ramos Patiño, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>8. Por el que solicita permiso el C. Ernesto Schreiner Hernández, pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden “Cruz Peruana al Mérito Naval”, en grado de Comendador Distintivo Blanco, que le otorga el gobierno de la República del Perú.</p>	<p><b>Artículo Tercero.</b> Se concede permiso al ciudadano Ernesto Schreiner Hernández, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Cruz Peruana al Mérito Naval, en grado de Comendador Distintivo Blanco, que le otorga el gobierno del Perú.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

<p>9. Para que la ciudadana Martha Beatriz Navarro García, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil en Grado de Cruz que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p><b>Artículo Único.</b> Se concede permiso a la ciudadana Martha Beatriz Navarro García, para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 16 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>10. Para que el ciudadano Plácido Arango Arias pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Civil de Alfonso X, “El Sabio”, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p><b>Artículo Único.</b> Se concede permiso al ciudadano Plácido Arango Arias, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Civil de Alfonso X, El Sabio, en grado de Gran Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 23 de enero de 2013.</p> <p>2. dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

**-PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE CÓNSUL HONORARIO-**

<p>1. Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que la ciudadana Susana Canales Clariond, pueda aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honoraria de la República Francesa en la ciudad de Monterrey Nuevo León, con circunscripción consular en Nuevo León.</p>	<p><b>Artículo Primero.</b> Se concede permiso a la ciudadana Susana Canales Clariond, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Francesa, en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el estado de Nuevo León.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>2. Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que la ciudadana Myriam Vachez Plagnol, pueda aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honoraria de la República Francesa en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco.</p>	<p><b>Artículo Primero.</b> Se concede permiso a la ciudadana Myriam Vachez Plagnol, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Francesa, en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

**DICTÁMENES CON PUNTO DE**  
**ACUERDO APROBADOS POR EL**  
**PLENO DE LA COMISIÓN**  
**PERMANENTE**

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

## DICTAMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, realice un diagnóstico nacional sobre violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en México.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta a la Secretaría de Gobernación para que a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, realice un diagnóstico nacional sobre violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en México, colocándonos así dentro de los estándares internacionales en la materia en comento.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD) el 09 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO a implementar campañas de difusión a nivel nacional sobre los derechos del consumidor, así como de las sanciones que resultan aplicables a los establecimientos que realicen prácticas en contra de la Ley.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor para que de manera permanente continúe con la implementación de campañas de difusión a nivel nacional, mediante las cuales se informe a la sociedad sobre los derechos del consumidor, así como de las sanciones que resultan aplicables a los establecimientos que realicen prácticas en contra de la ley.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Senador Benjamín Robles Montoya y el Diputado Trinidad Morales Vargas (PRD), el 03 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>



PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que emita una declaratoria de emergencia para activar los recursos del FONDEN para los municipios del norte del país de elevada marginación y afectados por la tormenta invernal.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, solicita a la Secretaría de Gobernación que, una vez que cuente con el informe de evaluación de daños, emita una declaratoria de emergencia para activar los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias para los municipios del norte del país que viven en condiciones de elevada marginación y que se encuentran afectados por la tormenta invernal.</p>	<p>1.Proposición suscrita por la Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI) el 09 de enero de 2013.</p> <p>2.Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>
<p>4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración a reforzar los procesos de certificación y controles de confianza de los servidores públicos del Instituto, así como llevar a cabo las investigaciones y procedimientos correspondientes para sancionar a los servidores públicos que hayan cometido violaciones a los derechos humanos de los migrantes.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración a reforzar los procesos de certificación y controles de confianza de los servidores públicos del instituto, a efecto de que éste sea depurado respecto a los elementos que no cumplen el perfil requerido.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración a llevar a cabo las investigaciones y los procedimientos correspondientes para sancionar conforme al artículo 140 de la Ley de Migración a los servidores públicos que hayan cometido violaciones de los derechos humanos de los migrantes.</p>	<p>1.Proposición suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 03 de enero de 2013.</p> <p>2.Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a autoridades estatales y del Distrito Federal competentes a ejercer un control más riguroso con respecto a los objetos que se ingresan a los centros penitenciarios; así como a la Procuraduría General de la República y a las procuradurías generales de los estados a investigar y sancionar a quienes resulten responsables de las muertes y disturbios ocurridos al interior de los centros penitenciarios y de readaptación social.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la Secretaría de Gobernación, y a las autoridades estatales y del Distrito Federal competentes, para que en el ámbito de sus atribuciones, ejerzan un control más riguroso y se revisen de manera integral los protocolos y medidas de seguridad para la prevención, detección oportuna y supervisión de los objetos que se ingresan al interior de los centros penitenciarios y centros de readaptación social del país, a fin de evitar la recurrente violencia que se ha padecido al interior de éstos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Procuraduría General de la República y a las Procuradurías Generales de Justicia de los estados y del Distrito Federal a llevar a cabo las investigaciones y procedimientos que correspondan para efecto de fincar responsabilidades y sancionar, en su caso, a quienes por acción u omisión resulten responsables de los diferentes disturbios que se presenten al interior de los penales.</p>	<p>1.Proposición suscrita por el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) el 09 de enero de 2013.</p> <p>2.Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 23 de enero de 2013.</p> <p>3.Comuníquese.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>6. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del estado de Morelos a implementar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad en la entidad, así como a proteger los derechos humanos de las víctimas, ofendidos y testigos durante los procesos de procuración de justicia.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Morelos, dé continuidad y refuerce el operativo Morelos Seguro, a fin de que se implementen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos en el estado de Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del estado de Morelos a implementar todas las medidas tendientes a garantizar la seguridad en la entidad, así como a instruir a las dependencias a su cargo para cumplir con la legalidad y protección de los derechos humanos de todos los ciudadanos durante los procesos de procuración de justicia, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen Fidel Demédis Hidalgo (PRD) el 16 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 23 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a diseñar un programa estratégico de seguridad pública para la atención y combate de los delitos de alto impacto, a capacitar continuamente a los cuerpos policíacos y agentes ministeriales, a modernizar los esquemas de readaptación y a garantizar la suficiencia del personal de seguridad y custodia en los reclusorios.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal, a que informe de los programas de seguridad pública para la atención y combate de los delitos de alto impacto, así como sobre las acciones que adoptará para atender la situación que se ha presentado en días recientes.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal, a que informe sobre las estrategias de profesionalización y dignificación de la policía capitalina que contemplen incentivos y capacitación continua para atender situaciones de riesgo y combate a delitos de alto impacto como el homicidio, el secuestro, la extorsión y el robo con violencia.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente hace un respetuoso exhorto al gobierno del Distrito Federal, para que en materia de procuración de justicia informe sobre programas o acciones sobre capacitación y mejora en la eficiencia de los agentes del Ministerio Público y de las Policías de Investigación.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal, a que informe sobre los programas de modernización de los esquemas de readaptación social en los reclusorios de la ciudad de México y estrategias para garantizar la suficiencia del personal de seguridad y custodia en éstos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) el 16 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 23 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>8. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que diseñe e implemente un plan de acción que sistematice una adecuada coordinación con los demás órdenes de gobierno, con el objeto de reforzar la seguridad en todo el territorio nacional.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación para que informe el plan de acción y los tiempos de aplicación para una adecuada implementación y coordinación con los demás órdenes de gobierno entre la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, con el objeto de reforzar la seguridad en todo el territorio nacional.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 3 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 23 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>9. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a que, a través del Centro Médico Forense, establezca bases de colaboración con las autoridades de procuración de justicia estatales y del Distrito Federal, a fin de capacitar al personal responsable de los servicios periciales y de medicina forense de cada entidad federativa.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y del Distrito Federal a que adopten estándares nacionales para la operación de los servicios médicos forenses que lleven a cabo en sus territorios.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Sen. Ángel Benjamín Robles (PRD), el 16 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 23 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>10. Punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal para que, a través de la Sagarpa, se amplíen los programas de apoyo a la agricultura en los municipios de Comondú y Mulegé del estado de baja california sur, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas en días recientes.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se amplíen los programas de apoyo a la agricultura en los municipios de Comondú y Mulegé del estado de Baja California Sur, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas durante el mes de enero del presente.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Isaías González Cuevas (PRI), el 23 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p><b>11.</b> Punto de acuerdo relativo al cumplimiento de las medidas cautelares recomendadas por la comisión interamericana de derechos humanos en materia de protección de la integridad de los defensores de los derechos humanos de los migrantes.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila para que en el ámbito de su competencia garanticen el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con respecto a la protección de la integridad de los defensores de los derechos humanos de los migrantes, así como para que la segunda realice una investigación sobre los hechos de hostigamiento y las amenazas en contra del personal de la Casa del Migrante de Saltillo, Coahuila.</p>	<p><b>1.</b> Punto de Acuerdo suscrito por la Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza y el Senador David Monreal Ávila (PT), el 16 de enero de 2013.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>
<p><b>12.</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al IFE para que, con base en la resolución de la SCJN, actualice el catálogo general de electores en los municipios de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa del Estado de Oaxaca</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Instituto Federal Electoral para que, con base en lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación con respecto a la controversia constitucional con expediente 121/2012, actualice el Catálogo General de Electores en los municipios de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa del estado de Oaxaca.</p>	<p><b>1.</b> Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Benjamín Robles Montoya (PRD), el 16 de enero de 2013.</p> <p><b>2.</b> Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p><b>3.</b> Comuníquese.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>13. Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías Generales de Justicia de Tlaxcala y de Puebla para que integren las averiguaciones correspondientes a fin de que tutelen los derechos de las víctimas de los delitos cometidos.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a las Procuradurías Generales de Justicia de Tlaxcala y de Puebla, para que integren las averiguaciones correspondientes a fin de que tutelen los derechos de las víctimas de los delitos cometidos.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por la Diputada Magdalena Núñez Monreal (PT), el 9 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>14. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, se destine un mayor número de elementos a la zona metropolitana de la laguna en Coahuila y Durango para reforzar las labores de seguridad.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación para que si así lo considera destine un mayor número de elementos de las fuerzas federales de seguridad pública a la zona metropolitana de la Laguna en Coahuila y Durango para reforzar las labores de seguridad en dicha región.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por los Senadores Luis Fernando Salazar Fernández, José Rosas Aispuro Torres y Fernando Yunes Márquez (PAN), el 23 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>15. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB para que emita la declaratoria de emergencia de 14 municipios del estado de Sinaloa; así mismo se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SAGARPA, amplíe programas de apoyo a la agricultura.</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que emita la declaratoria de emergencia correspondiente para los municipios de Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado y San Ignacio del estado de Sinaloa, afectados por las heladas, para que se liberen los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias, para la atención de necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se amplíen los programas de apoyo a la agricultura en el estado de Sinaloa, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas durante el mes de enero del presente.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Humberto Castaños Valenzuela y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,, el 23 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>



PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>16. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador, al Congreso y a los sindicatos del Estado de Tlaxcala a constituir mesas de diálogo relativas a la nueva ley de pensiones civiles de dicha entidad, así como al congreso estatal para que lleve a cabo una auditoría al organismo público descentralizado “pensiones civiles del estado de Tlaxcala”</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional de Tlaxcala, al Congreso del Estado de Tlaxcala y a los sindicatos involucrados para que constituyan a la brevedad una mesa de diálogo a fin de encontrar los caminos de solución al conflicto surgido a partir de la aprobación de la nueva Ley de Pensiones Civiles de dicha entidad.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Congreso del Estado de Tlaxcala para que se lleve a cabo una auditoría en el organismo público descentralizado Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por la Senadora Dolores Padierna Luna (PRD), el 9 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>17. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la autoridad ministerial del Estado de Veracruz a continuar con las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas ante esta soberanía por la Diputada Federal Leticia López Landeros y el Senador Fernando Yunes Márquez; así mismo se exhorta a las instancias competentes para que garanticen a plenitud los derechos a la libre expresión y manifestación de las ideas de todos los ciudadanos</p>	<p><b>Primero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la autoridad ministerial del Estado de Veracruz a continuar con las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas ante esta soberanía por la diputada federal Leticia López Landeros y el senador Fernando Yunes Márquez.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a las instancias competentes para que garanticen a plenitud los derechos a la libre expresión y manifestación de las ideas de todos los ciudadanos.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Fernando Yunes Márquez (PAN), el 9 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

## DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN EN SENTIDO NEGATIVO, POR LOS QUE SE DESECHAN PROPOSICIONES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a interponer acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma laboral integral, producto de la iniciativa preferente presentada por el Ejecutivo federal, publicada en el DOF el 30 de noviembre de 2012	<b>Único.</b> Se deseche el presente punto de acuerdo y se archive como concluido.	1. Proposición suscrita por el Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD) el 27 de diciembre de 2012.  2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 9 de enero de 2013.  3. Comuníquese.
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales de Zacatecas y de Aguascalientes a no aprobar las iniciativas que pretenden proteger el derecho a la vida desde la concepción.	<b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales de Zacatecas y Aguascalientes a retirar las iniciativas que pretenden proteger el derecho a la vida desde la concepción presentado por el Senador Mario Martín Delgado Carrillo y la Diputada Martha Lucía Micher Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen.  <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	1. Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Mario Martín Delgado Carrillo y la Diputada Martha Lucía Micher Camarena (PRD), el 16 de enero de 2013.  2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.  3. Comuníquese.

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3. Punto de acuerdo en sentido negativo por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a emitir la declaratoria general de inconstitucionalidad de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012</p>	<p><b>Primero.</b> Se desechan las Proposiciones con Punto de Acuerdo por las que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a emitir la declaratoria general de inconstitucionalidad de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012, presentadas por el Diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p><b>Segundo.</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Silvano Blanco Deaquino (PRD), el 16 de enero de 2013.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 30 de enero de 2013.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

**ACTAS DE LAS**  
**REUNIONES DE TRABAJO**

**PRIMERA COMISIÓN**  
**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**  
REUNIÓN DE INSTALACIÓN  
27 DE DICIEMBRE DE 2013

**ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas del jueves veintisiete de diciembre de dos mil doce, en el Salón "C" del Edificio G, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la instalación formal de la Comisión.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).  
Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (Secretaria).  
Senadora Mariana Gómez Del Campo (Secretaria).  
Senador Mario Delgado Carrillo (Secretario).

Integrantes:

Diputado José Sergio Manzur Quiroga.  
Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales.  
Senador Miguel Romo Medina.  
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo.  
Senador Arturo Zamora Jiménez.  
Senador José María Martínez Martínez.  
Senadora Gabriela Cuevas Barrón.  
Diputado Silvano Blanco Deaquino.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la reunión de instalación de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

Los legisladores integrantes de la Comisión de Trabajo se presentaron, indicando su nombre y Grupo Parlamentario. Acto seguido, se declaró la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a los trabajos de la Primera Comisión.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Siendo las catorce horas con siete minutos, el Presidente de la Comisión declaró formalmente instalada la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión.

En el rubro de asuntos generales, a propuesta del Diputado Presidente, se acordó que la próxima reunión de la Comisión se lleve a cabo el jueves 03 de enero de 2013 a las 14:00 horas, o al término de la Sesión de la Comisión Permanente. Asimismo, se señaló que el calendario de reuniones se acordará en la próxima reunión de trabajo de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la reunión de Instalación siendo las catorce horas con once minutos.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**



**PRIMERA COMISIÓN**  
**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**  
**PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO**  
**03 DE ENERO DE 2013**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES TRES DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.*

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del jueves tres de enero de dos mil trece, en el salón C, del edificio G, ubicado en Av. Congreso de la Unión, número sesenta y seis, de la H. Cámara de Diputados; se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo su reunión de trabajo, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).  
Diputada Paulina Alejandra del Moral Vela (Secretaria).  
Senadora Mariana Gómez Del Campo Gurza (Secretaria).

Integrantes:

Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales  
Diputado Silvano Blanco Deaquino  
Diputado Ricardo Cantú Garza  
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo  
Senadora Gabriela Cuevas Barrón  
Senador Miguel Romo Medina  
Senador Arturo Zamora Jiménez  
Senador José María Martínez Martínez  
Senador Luis Armando Melgar Bravo

Se acreditó la presencia y participación del Diputado Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro como sustituto del Diputado Silvano Aureoles Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y acto seguido solicitó a la Diputada Paulina Alejandra del Moral Vela del PRI, Secretaria de la Comisión, su apoyo para desahogar los asuntos del Orden del Día.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó el quórum reglamentario y se dio inicio a la Primera Reunión de Trabajo.

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

La Presidencia propuso dispensar la lectura del Orden del Día y en razón de no existir observaciones al mismo, luego de ser previamente distribuido a los integrantes, fue aprobado en votación económica.

En virtud de que el Acta de la Reunión de Instalación celebrada en fecha veintisiete de diciembre del año dos mil doce, fue remitida con antelación a los legisladores, se acordó omitir su lectura, y al no haber observaciones sobre su contenido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría la sometió a votación, aprobándose en votación económica.

La Secretaría dio cuenta de los ocho asuntos turnados a la Primera Comisión, por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fecha veintisiete de diciembre del año dos mil doce, quedando a espera de los asuntos recibidos recientemente con fecha tres de enero de dos mil trece.

Al respecto, el Presidente de la Comisión, comentó que se procederá a elaborar los Proyectos de Dictamen de los asuntos de mérito a efecto de estar en posibilidad de someterlos a discusión y votación en la próxima Reunión de Trabajo de la Comisión.

En el rubro de Asuntos Generales, a propuesta de la Presidencia de la Comisión, se acordó que las próximas reuniones de trabajo se lleven a cabo los días martes a las doce horas, en el salón C, del edificio G, de este H. recinto.

Desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la Reunión de Trabajo siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, citando para la próxima reunión, que tendrá verificativo el día martes ocho de enero del año en curso a las doce horas en lugar anteriormente definido.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**



**PRIMERA COMISIÓN**  
**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**  
**SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO**  
**08 DE ENERO DE 2013**

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES OCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.**

Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con quince minutos del martes ocho de enero de dos mil trece, en el salón C, del edificio G, ubicado en Av. Congreso de la Unión, número sesenta y seis de la H. Cámara de Diputados Federal, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo su Segunda Reunión de Trabajo, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).  
Diputada Paulina Alejandra del Moral Vela (Secretaria).

Integrantes:

Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales  
Diputado José Sergio Manzur Quiroga  
Diputado Ricardo Cantú Garza  
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo  
Senador Arturo Zamora Jiménez  
Senador Luis Armando Melgar Bravo

Se informó de la recepción de un oficio, por el cual, el Senador José María Martínez Martínez justifica su inasistencia a la Segunda Reunión de Trabajo.

Se acreditó la presencia y participación del Diputado Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro como sustituto del Diputado Silvano Aureoles Conejo y del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, en sustitución del Diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Reunión de Trabajo y acto seguido solicitó a la Diputada Paulina Alejandra del Moral Vela del PRI, Secretaria de la Comisión, su apoyo para desahogar los asuntos del Orden del Día.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó el quórum reglamentario y se dio inicio a la Segunda Reunión de Trabajo.

La Presidencia propuso dispensar la lectura del Orden del Día y en razón de no existir observaciones al mismo, luego de ser previamente distribuido a los integrantes, fue aprobado en votación económica.

En virtud de que el Acta de la Primera Reunión de Trabajo celebrada en fecha jueves tres de enero de dos mil trece, fue remitida con antelación a los legisladores, se acordó omitir su lectura, y al no haber observaciones sobre su contenido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría la sometió a votación, aprobándose en votación económica.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, a solicitud del Presidente, la Secretaría sometió al análisis y posterior votación de los integrantes, tres Proyectos de Dictamen, por los que se otorga permiso constitucional a diversos ciudadanos para prestar servicios en diversas embajadas y consulados, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra fueron aprobados en votación económica

Así mismo, el Presidente pidió a la Secretaría, pusiera a consideración de los integrantes un Proyecto de Dictamen por el que se otorga permiso constitucional para que diversos ciudadanos pudieran aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados les otorgan los Gobiernos de la República de Chile, de la República de Colombia y del Reino de España, y no habiendo comentarios al respecto, fue aprobado en votación económica.

Respecto del análisis y discusión del Proyecto de Dictamen al Punto de Acuerdo agendado en el Orden del Día, la Presidencia propuso y se acordó, que la Secretaría diera lectura únicamente al punto resolutivo del mismo.

Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a interponer acción de inconstitucionalidad en contra de la Reforma Laboral integral derivada de la Iniciativa preferente presentada por el Ejecutivo Federal y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el treinta de noviembre de dos mil doce, suscrita por el Diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del PRD:

*“UNICO: Se deseche el presente punto de acuerdo y se archive como concluido.”*

Acto seguido, se sometió a discusión el Proyecto, registrándose la participación de los siguientes legisladores: Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo (PT); Mario Alejandro Cuevas Mena, del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD); Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (PAN); así como, del Senador Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El Dictamen fue aprobado en sus términos.

En el rubro de Asuntos Generales, la presidencia de la Comisión informó de tres asuntos que fueron turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión, en la sesión del tres de enero:

1. Por el que se exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración, para que integre un estudio minucioso de su personal presuntamente involucrado en actos ilícitos e

irregulares, y en caso de probarse la comisión de algún ilícito, se actúe en consecuencia, a fin de garantizar los derechos humanos de los migrantes, a cargo de la Senadora Luz María Beristaín Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática.

2. Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que aumente la cobertura de la campaña de difusión y divulgación sobre los derechos de los consumidores, informando a la ciudadanía sobre los mismos, así como de las violaciones e infracciones contenidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido de la Revolución Democrática.
3. Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación, para que lleve a cabo acciones para terminar con la grave crisis de inseguridad que vive el país, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido Movimiento Ciudadano.

Al respecto, el Presidente de la Comisión informó que se procederá a elaborar los dictámenes respectivos.

Desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la Reunión de Trabajo siendo las doce horas con treinta y cinco minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el día martes quince de enero del año en curso a las doce horas.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

**PRIMERA COMISIÓN**  
**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**  
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO  
15 DE ENERO DE 2013

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN, GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 15 DE ENERO DE DOS MIL TRECE.**

*Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.*

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día martes quince de enero de dos mil trece, en el Salón "C", ubicado en el edificio "G" primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Tercera Reunión de Trabajo.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).  
Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (Secretaria).  
Senadora Mariana Gómez Del Campo (Secretaria).  
Senador Mario Martín Delgado Carrillo (Secretario).

Integrantes.

Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales.  
Senador Miguel Romo Medina.  
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo.  
Senador Arturo Zamora Jiménez.  
Senador José María Martínez Martínez.  
Diputado Silvano Blanco Deaquino.  
Diputado Ricardo Cantú Garza.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó la asistencia de legisladores integrantes de la Comisión a la reunión de trabajo. Acto seguido, realizó la declaratoria de quórum.

A propuesta del Diputado Presidente se dispuso la lectura del Orden del Día, en razón de que se distribuyó previamente a los integrantes.

En virtud de que el Acta de la reunión celebrada el día ocho de enero de dos mil trece fue previamente remitida a los legisladores, a propuesta del Presidente se dispuso su lectura y se aprobó en votación económica.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría, poner a consideración de los integrantes de la Comisión, tres proyectos de dictamen por los que se otorgan permisos de carácter administrativo

para que diversos ciudadanos presten servicios a diversas Embajadas y Consulados, así como un proyecto de dictamen para otorgar el permiso constitucional necesario para que diversos ciudadanos puedan aceptar y usar las condecoraciones que los gobiernos de distintos países les otorgan, a: Miguel Ángel Fernández Villar, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España; Gabriela Ilian Ramos Patiño, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa y a Ernesto Schreiner Hernández, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden "Cruz Peruana al Mérito Naval", en grado de Comendador Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno de la República del Perú. En votación económica, los dictámenes se aprobaron en un solo acto.

Respecto a la discusión y análisis de diversos proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo, a propuesta del Presidente y por acuerdo de los integrantes de la Comisión, la Secretaría dio lectura únicamente a los puntos resolutivos de cada uno de ellos, mismos que en su oportunidad fueron aprobados en votación económica por separado, en su caso con las modificaciones aceptadas, siendo los siguientes:

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, realice un diagnóstico nacional sobre la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en México. Aprobado en votación económica.

2. Por el que se exhorta a la PROFECO a implementar campañas de difusión a nivel Nacional sobre los derechos del consumidor, así como de las sanciones que resultan aplicables a los establecimientos que realicen prácticas en contra de la ley.

Se abrió a discusión el dictamen, registrándose la intervención del Senador Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien presentó propuesta de modificación al dictamen, y del Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hacer aclaraciones. Se aprobó en votación económica, con la propuesta de modificación presentada por el Senador Arturo Zamora Jiménez.

3. Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que emita una declaratoria de emergencia para activar los recursos del FONDEN para los municipios del norte del País de elevada marginación y afectados por la tormenta invernal.

Aprobado en votación económica.

4. Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a reforzar los procesos de certificación y controles de confianza de los servidores públicos del Instituto, así como llevar a cabo las investigaciones y procedimientos correspondientes para sancionar a los servidores públicos que hayan cometido violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

Aprobado en votación económica.

En el siguiente punto del Orden del Día, a propuesta de la Presidencia de la Comisión, se dispensó la lectura del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión de Trabajo con fecha 9 de enero de 2013.

El Diputado Presidente señaló que se encuentran en estudio y valoración las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión, a efecto de elaborar los dictámenes correspondientes.

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

En el rubro de Asuntos Generales, a propuesta de la Presidencia de la Comisión y por acuerdo de los legisladores integrantes, se modificó la fecha y hora de la próxima Reunión de la Primera Comisión de Trabajo, a efecto de que la misma se celebre el miércoles 23 de enero, a las 9:30 horas.

Agotados los asuntos del Orden del Día, el Presidente levantó la reunión de trabajo siendo las doce horas con treinta y cinco minutos.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO  
23 DE ENERO DE 2013**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN, GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE DOS MIL TRECE.**

*Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.*

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veintitrés de enero de dos mil trece, en el Salón "C", ubicado en el edificio "G" primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Cuarta Reunión de Trabajo.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).  
Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (Secretaria).  
Senadora Mariana Gómez Del Campo (Secretaria).  
Senador Mario Martín Delgado Carrillo (Secretario).

Integrantes.

Diputado José Sergio Manzur Quiroga.  
Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales.  
Senador Miguel Romo Medina.  
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo.  
Senador Arturo Zamora Jiménez.  
Senador José María Martínez Martínez.  
Diputado Silvano Blanco Deaquino.  
Senador Luis Armando Melgar Bravo.  
Diputada Lilia Aguilar Gil en sustitución del Diputado Ricardo Cantú Garza.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó la asistencia de legisladores integrantes de la Comisión a la reunión de trabajo. Acto seguido, realizó la declaratoria de quórum.

A propuesta del Diputado Presidente se dispensó la lectura del Orden del Día, en razón de que se distribuyó previamente a los integrantes.

En virtud de que el Acta de la reunión celebrada el día quince de enero de dos mil trece fue previamente remitida a los legisladores, a propuesta del Presidente se dispensó su lectura y se aprobó en votación económica.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría, poner a consideración de los integrantes de la Comisión, un proyecto de dictamen por el que se otorga el permiso constitucional necesario para que la ciudadana Martha Beatriz Navarro García pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Civil que le otorga el Gobierno del Reino de España. En votación económica, fue aprobado el dictamen.

Respecto a la discusión y análisis de diversos proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo, a propuesta del Presidente y por acuerdo de los integrantes de la Comisión, la Secretaría dio lectura únicamente a los puntos resolutivos de cada uno de ellos, mismos que en su oportunidad fueron aprobados en votación económica por separado, en su caso con las modificaciones aceptadas, siendo los siguientes:

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a autoridades estatales y del Distrito Federal competentes a ejercer un control más riguroso con respecto a los objetos que se ingresan a los centros penitenciarios; así como a la procuraduría general de la república y a las procuradurías generales de los estados a investigar y sancionar a quienes resulten responsables de las muertes y disturbios ocurridos al interior de los centros penitenciarios y de readaptación social. Se abrió a discusión el dictamen, registrándose la intervención por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Senador Arturo Zamora Jiménez, quien presentó propuesta de modificación al dictamen y el Diputado Miguel Romo Medina; del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el Diputado Silvano Blanco Deaquino. Se aprobó en votación económica, con la propuesta de modificación presentada por el Senador Arturo Zamora Jiménez.

2. Por el que se exhorta al gobierno del Distrito Federal a diseñar un programa estratégico de seguridad pública para la atención y combate de los delitos de alto impacto, a capacitar continuamente a los cuerpos policíacos y agentes ministeriales, a modernizar los esquemas de readaptación y a garantizar la suficiencia del personal de seguridad y custodia en los reclusorios. Aprobado en votación económica.

3. Por el que se exhorta a la procuraduría general de la república a que, a través del centro médico forense, establezca bases de colaboración con las autoridades de procuración de justicia estatales y del distrito federal, a fin de capacitar al personal responsable de los servicios periciales y de medicina forense de cada entidad federativa. Se abrió a discusión el dictamen, registrándose la intervención del Senador Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien presentó propuesta de modificación al dictamen, la Senadora Mariana Gómez del Campo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y del Diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer aclaraciones. Se aprobó en votación económica, con la propuesta de modificación.

4. Por el que se exhorta al gobierno federal y al gobierno del estado de Morelos a implementar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad en la entidad, así como a proteger los derechos humanos de las víctimas, ofendidos y testigos durante los procesos de procuración de justicia. Aprobado en votación económica.

5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que diseñe e implemente un plan de acción que sistematice una adecuada coordinación con los demás órdenes de gobierno, con el objeto de reforzar la seguridad en todo el territorio nacional. Se abrió a discusión el dictamen,



## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

registrándose la intervención del Diputado José Sergio Manzur Quiroga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien presentó propuesta de modificación al dictamen, el Senador Luis Armando Melgar Bravo del Partido Verde Ecologista de México, y la Diputada Lilia Aguilar Gil del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para hacer comentarios. Se aprobó en votación económica, con la propuesta de modificación del Diputado José Sergio Manzur Quiroga.

En el siguiente punto del Orden del Día, a propuesta de la Presidencia de la Comisión, se dispensó la lectura del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión de Trabajo con fecha 15 de enero de 2013; el Diputado Presidente señaló que se encuentran en estudio y valoración las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión, a efecto de elaborar los dictámenes correspondientes.

Agotados los asuntos del Orden del Día, el Presidente levantó la reunión de trabajo siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos y citó para la próxima reunión el día 29 de enero a las 11:00 horas tentativamente.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

**PRIMERA COMISIÓN**  
**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**  
**QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO**  
**28 DE ENERO DE 2013**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN, GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL LUNES 28 DE ENERO DE DOS MIL TRECE.**

*Presidencia del Diputado Fernando Rodríguez Doval.*

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día lunes veintiocho de enero de dos mil trece, en el Salón "C", ubicado en el edificio "G" primer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para llevar a cabo la Quinta Reunión de Trabajo.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Fernando Rodríguez Doval (Presidente).  
Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (Secretaria).  
Senadora Mariana Gómez Del Campo (Secretaria).

Integrantes.

Senador Miguel Romo Medina.  
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo.  
Senador Arturo Zamora Jiménez.  
Senador Luis Armando Melgar Bravo.  
Diputado Ricardo Cantú Garza.  
Diputada Adriana Fuentes Telles en sustitución del Dip. José Sergio Manzur Quiroga  
Diputada Lourdes Quiñones Canales en sustitución de la Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó la asistencia de legisladores integrantes de la Comisión a la reunión de trabajo. Acto seguido, realizó la declaratoria de quórum.

Fue notificado a los integrantes de la Comisión, oficio recibido del Senador José María Martínez Martínez (PAN) por el que justifica su inasistencia, asimismo de la Diputada Gabriela Cuevas Barron (PAN) y del Diputado Silvano Blanco Deaquino (PRD) por el que informan suplencia de los Diputados Roberto Gil Zuarth (PAN) y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD) respectivamente.

A propuesta del Diputado Presidente se dispensó la lectura del Orden del Día, en razón de que se distribuyó previamente a los integrantes.

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

En virtud de que el Acta de la reunión celebrada el día veintitrés de enero de dos mil trece fue previamente remitida a los legisladores, a propuesta del Presidente se dispensó su lectura y se aprobó en votación económica.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría, poner a consideración de los integrantes de la Comisión, un proyecto de dictamen por el que se otorga permiso constitucional para que el ciudadano Plácido Arango Arias pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Civil de Alfonso X, "El Sabio", que le otorga el Gobierno del Reino de España. En votación económica, fue aprobado el dictamen.

Respecto a la discusión y análisis de diversos proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo, a propuesta del Presidente y por acuerdo de los integrantes de la Comisión, la Secretaría dio lectura únicamente a los puntos resolutiveos de cada uno de ellos, mismos que en su oportunidad fueron aprobados en votación económica por separado, en su caso con las modificaciones aceptadas, siendo los siguientes:

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SAGARPA, se amplíen los programas de apoyo a la agricultura en los municipios de Comondú y Mulegé del Estado de Baja California Sur, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas en días recientes. Aprobado en votación económica.
2. Por el que se exhorta a la SEGOB para que emita la declaratoria de emergencia en 14 municipios del estado de Sinaloa; asimismo se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SAGARPA, amplíe programas de apoyo a la agricultura y active el Programa CADENA en la entidad. Aprobado en votación económica.
3. Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a ejercer su facultad de atracción en el caso de empresas, asociaciones y sociedades de ahorro para la vivienda; así como a la SHCP y a la CNBV para que investiguen la legalidad de sus operaciones. Se abrió a discusión el dictamen, haciendo uso de la voz el Senador Arturo Zamora Jiménez (PRI) quien presentó propuesta de modificación al dictamen. En votación económica se aprobó el dictamen con la modificación presentada.
4. Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral para que, con base en la resolución de la SCJN, actualice el Catálogo General de Electores en los municipios de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa del Estado de Oaxaca. Aprobado en votación económica.
5. Por el que se exhorta al Gobernador, al Congreso y a los sindicatos del Estado de Tlaxcala a constituir mesas de diálogo relativas a la nueva Ley de Pensiones Civiles de dicha entidad, así como al Congreso estatal para que lleve a cabo una auditoría al organismo público descentralizado "Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala". Aprobado en votación económica.
6. En sentido negativo relativo a las iniciativas que protegen el derecho a la vida desde la concepción, presentadas en los Congresos estatales de Aguascalientes y Zacatecas. Aprobado en votación económica.
7. Por el que se exhorta a la autoridad ministerial del Estado de Veracruz a continuar con las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas ante esta soberanía por la diputada

## PRIMERA COMISIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

federal Leticia López Landeros y el senador Fernando Yunes Márquez; asimismo se exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz para que garantice a plenitud los derechos a la libre expresión y manifestación de las ideas de todos los ciudadanos. Se abrió a discusión el dictamen e hizo uso de la palabra el Senador Miguel Romo Medina (PRI) quien presentó propuesta de modificación. En votación económica de aprobó el dictamen con la modificación presentada.

**8.** En sentido negativo, por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a emitir la declaratoria general de inconstitucionalidad de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012. Aprobado en votación económica.

**9.** Para exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que en coordinación con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, destinen mayor número de elementos a la Zona Metropolitana de la Laguna, a fin de reforzar las labores de seguridad en la región. Se abrió a discusión el dictamen e hizo uso de la voz la Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (PRI) quien presentó propuesta de modificación al dictamen. En votación económica de aprobó el dictamen con la modificación presentada.

**10.** Por el que se exhorta a la SEGOB para que garantice el cumplimiento de las medidas cautelares recomendadas por la CIDH en materia de protección de la integridad de los defensores de los derechos humanos de los migrantes; asimismo se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila para que lleve a cabo las investigaciones correspondientes a las amenazas en contra de la Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila. Se abrió a discusión el dictamen registrándose para participar la Diputada Paulina Alejandra Del Moral Vela (PRI) quien presentó propuesta de modificación. En votación económica de aprobó el dictamen con la modificación presentada.

En el rubro de Asuntos Generales, el Diputado Presidente informó que fueron dictaminados todos los asuntos que el Pleno de la Comisión Permanente turno a la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, asimismo comentó que se entregará el Informe de Actividades de la Comisión a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente agradeció a todos los integrantes de la Comisión su disponibilidad y apertura al diálogo para desarrollar los trabajos de la Comisión; asimismo el Senador Arturo Zamora Jiménez (PRI) y la Senadora Mariana Gómez del Campo (PAN) hicieron un reconocimiento a la conducción del Diputado Presidente durante todas las reuniones de trabajo, así como a los integrantes.

Agotados los asuntos del Orden del Día, el Presidente dio por terminada la Reunión Ordinaria y clausurados los trabajos de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos.

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

**GALERÍA FOTOGRÁFICA**

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES





PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



**COMISIÓN PERMANENTE  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA**

**MESA DIRECTIVA**

**Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI)**

Presidente

**Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)**

Vicepresidente

**Sen. José María Martínez Martínez (PAN)**

Vicepresidente

**Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI)**

Secretaria

**Sen. Miguel Romo Medina (PRI)**

Secretario

**Dip. Carlos Alberto García González (PAN)**

Secretario

**Sen. Fidel Demédicis Hidalgo (PRD)**

Secretario

PRIMERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE  
LXII LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

**Dip. Francisco Arrollo Vieyra**

**Presidente de la Mesa Directiva de la**

**Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.**

**P r e s e n t e .**

Por este conducto me permito enviar a usted para el trámite correspondiente, el Informe de Actividades de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a continuación enlisto los documentos a entregar:

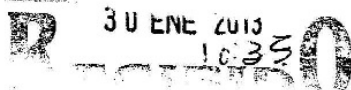
- Informe de Actividades Ejecutivo de la Presidencia de la Segunda Comisión, para ser leído en la tribuna.
- Informe de Actividades de la Segunda Comisión.
- Anexo I.
- Anexo II.
- Copia Magnética del Informe de Actividades.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

**México, D. F. a 29 de enero de 2013.**

**Dip. María de las Nieves García Fernández**

**Presidenta**





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

# **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA COMISIÓN:**

**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL  
Y EDUCACIÓN PÚBLICA.**

**PRIMER RECESO  
DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO LEGISLATIVO  
DICIEMBRE 2012 – ENERO 2013**





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

**Presidente**



Dip. María de las Nieves García Fernández  
PRI  
Oaxaca

**Secretarios**



Sen. Graciela Ortiz González  
PRI  
Chihuahua



Sen. Gabriela Cuevas Barrón  
PAN  
Distrito Federal



Dip. Trinidad Secundino Morales  
Vargas  
PRD  
Distrito Federal

**Integrantes**



Dip. Manuel Añorve Baños  
PRI  
Guerrero



Dip. José Sergio Manzur  
Quiroga  
PRI  
México



Sen. Ana Lilia Herrera  
Anzaldo  
PRI  
México



Sen. Blanca María Del  
Socorro Alcalá Ruiz  
PRI  
Puebla



Sen. Mariana Gómez Del  
Campo Gurza  
PAN  
Distrito Federal



Sen. Juan Carlos Romero  
Hicks  
PAN  
Guanajuato



Dip. Mariana Duryaska  
García Rojas  
PAN  
Veracruz



Dip. Silvano Aureoles  
Conejo  
PRD  
Michoacán



Dip. Silvano Blanco Deaquino  
PRD  
Guerrero



Dip. Judit Magdalena Guerrero López  
PVEM  
Zacatecas



Dip. Ricardo Cantú Garza  
PT  
México



**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos , 175 y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión de Trabajo ,da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su:

**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**PRIMER RECESO DEL**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA**  
**LXII LEGISLATURA.**

**PRESENTACIÓN.**

La Segunda Comisión de Trabajo es uno de los órganos colegiados encargados de coadyuvar a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el despacho de los negocios de su competencia. En este tenor, su función primordial consiste en presentar al pleno de la citada representación soberana, los dictámenes con proyecto de decreto que resuelvan las cuestiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

En este sentido, durante el Primer Receso del Primer Año de ejercicio de la LXII Legislatura, la Segunda Comisión recibió los asuntos y realizó las actividades de las que a continuación se da cuenta.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## **SEGUNDA COMISIÓN:**

RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

### **INTEGRACIÓN**

De conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobado el 27 de diciembre de 2012, la Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

#### **Presidenta:**

Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI).

#### **Secretarios:**

Sen. Graciela Ortiz González (PRI).  
Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN).  
Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD).

#### **Integrantes:**

Dip. Manuel Añorve Baños (PRI).  
Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI).  
Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI).  
Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI).  
Sen. Mariana Gómez Del Campo Gurza (PAN).  
Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN).  
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN).  
Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD).  
Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD).  
Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM).  
Dip. Ricardo Cantú Garza (PT).

#### **Secretario Técnico:**

Lic. Israel Briseño Acevedo.



**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### Reuniones de Trabajo

La Segunda Comisión llevó a cabo su Reunión de Instalación el 27 de diciembre de 2012 y durante su vigencia se realizaron 1 Reunión de Instalación, 5 Reuniones Ordinarias y 1 Reunión Extraordinaria para el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, mismas que fueron celebradas en las fechas siguientes:

1ª. Reunión Ordinaria de Trabajo:	3 de enero de 2013.
2ª. Reunión Ordinaria de Trabajo:	8 de enero de 2013.
3ª. Reunión Ordinaria de Trabajo:	15 de enero de 2013.
4ª. Reunión Ordinaria de Trabajo:	22 de enero de 2013.
5ª. Reunión Ordinaria de Trabajo:	29 de enero de 2013.
1ª. Reunión Extraordinaria de Trabajo:	8 de enero de 2013.

El texto íntegro de las actas de las reuniones de trabajo realizadas por la comisión, se incluye en el presente informe como Anexo I.

En la toma de decisiones se privilegió el consenso entre los integrantes de la Comisión, prevaleciendo en todo momento un ambiente de cordialidad y respeto.

Las líneas de trabajo que caracterizaron estas reuniones fueron las siguientes:

- Presentación de asuntos turnados;
- Presentación, análisis y discusión de proyectos de dictamen;
- Comparecencia de funcionarios públicos.

Cabe mencionar que en la 1ª. Reunión Extraordinaria de Trabajo, compareció el C. Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América. El nombramiento fue aprobado.



**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

## ASUNTOS TURNADOS

Durante el receso que se informa, la Segunda Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

### Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Número de puntos turnados: 12 Puntos de Acuerdo.

27 de diciembre de 2012

1. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que derogue el Decreto Oficial del 29 de noviembre de 2012, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Estado Mayor Presidencial, presentado por el Dip. Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

3 de enero de 2013.

2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que formule un llamado a las autoridades migratorias de las regiones de Estados Unidos de América y Canadá, para que en la conducción de las labores de auxilio a las mujeres y la población menor de edad indocumentada, migrante mexicana que resultó damnificada a consecuencia de la tormenta Sandy, se priorice el trato digno y el respeto a sus derechos humanos, presentado por la Dip. Marcelina Orta Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

9 de enero de 2013

3. Punto de Acuerdo en relación con las afectaciones de obras y vestigios arqueológicos ocasionados por obras y vestigios arqueológicos ocasionados por obras de construcción en la Delegación Benito Juárez, del Distrito Federal suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
4. Punto de Acuerdo para exhortar al Presidente de CONACULTA, a rendir un informe sobre las estrategias de prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religioso, presentado por el Dip. Jorge Herrera Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos de los Estados, para que aprueben la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, presentado por el Sen. Mario Martín Delgado Carrillo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y sus análogas en sus entidades federativas, a fin de fomentar la implementación y el acceso al sistema de escritura braille, presentado por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

16 de enero de 2013.

7. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP a difundir la lista de universidades privadas sancionadas y de las que se ha revocado el reconocimiento de validez oficial por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa, presentado por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.



**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

23 de enero de 2013

8. Punto de Acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo incluya en el Pacto por México, temas sustantivos en materia de política exterior, presentado por el Sen. Roberto Gil Zuarth y suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barron, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
9. Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los Titulares de los Poderes Ejecutivos Estatales y del Distrito Federal, a que suscriban convenios de colaboración técnica con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
10. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional, un informe sobre la seguridad del avión presidencial Boeing 787 y suspender el proceso de compra, presentado por el Sen. Mario Martín Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
11. Punto de Acuerdo para solicitar al titular del Ejecutivo Federal, conforme un fideicomiso específico que garantice equidad en las oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
12. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a través del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema braille, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

**Permisos Constitucionales.**

Número de permisos turnados: 1 Permiso Constitucional.

7 de enero de 2013.

1. Nombramiento a favor del ciudadano Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América.

**Comparecencias.**

29 de enero de 2013.

Número de comparecencias: 1 Comparecencia.

1. El Lic. Sergio Raúl Arroyo García, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que informe de manera detallada ante esta Soberanía, sobre las autorizaciones realizadas al Grupo Wal-Mart para la apertura de tiendas de autoservicio en la zona arqueológica de Teotihuacán.





**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

**NUMERALIA**

No.	Asunto
12	Oficios con 12 proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Segunda Comisión.
1	Oficio con el nombramiento del C. Eduardo Tomás Medina Mora Icaza como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América.
1	Oficio con turno a la Comisión para la atención de la comparecencia del Lic. Sergio Raúl Arroyo García, Director del INAH.
8	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se aprueban 8 proposiciones y turnados al Pleno de la Comisión Permanente.
4	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan 4 proposiciones y aprobados por turnados al Pleno de la Comisión Permanente
1	Decreto presentado por la Comisión relativo a 1 nombramiento del C. Eduardo Tomás Medina Mora Icaza como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América.
1	Atención por la Comisión en referencia a la comparecencia del Lic. Sergio Raúl Arroyo García, Director del INAH.

El texto íntegro de los asuntos antes enumerados, se incluye en el presente informe como Anexo II.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

**DICTÁMENES PRESENTADOS**

Se pusieron a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, los siguientes Asuntos:

**Dictámenes con Puntos de Acuerdo**

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que derogue el Decreto Oficial del 29 de noviembre de 2012, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Estado Mayor Presidencial.</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta 27 de diciembre de 2012</p>	<p><b>Único.-</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que se derogue el Decreto Oficial, con fecha 29 de noviembre de 2012, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Estado Mayor Presidencial.</p>	<p><b>Primero.-</b> Se desecha la proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal, para que derogue el Decreto Oficial del 29 de noviembre de 2012, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Estado Mayor Presidencial, presentado por el Dip. Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.</p> <p><b>Segundo.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido</p>	<p><b>Desechado</b> con fecha 9 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SER, para que formule un llamado a las autoridades migratorias de las regiones de Estados Unidos de América y Canadá, para que en la conducción d elas labores de auxilio a las mujeres y la población menor de edad indocumentada, migrante mexicana que resultó damnificada a consecuencia de la tormenta Sandy, se priorice el trato digno y el respeto a sus derechos humanos.</p> <p>Proponente: Dip. Marcelina Orta Coronado (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta 3 de enero de 2013</p>	<p><b>Primero.-</b> La honorable Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a formular un atento y respetuoso llamado a las autoridades migratorias de las regiones de Estados Unidos de América y de Canadá, para que en la conducción de las labores de auxilio a las mujeres y la población menor de edad indocumentada migrante mexicana que resultó damnificada a consecuencia de la tormenta Sandy se priorice el trato digno y el respeto a sus derechos humanos, conforme a la Convención para eliminar las Formas de Discriminación contra la Mujer de CEDAW.</p> <p><b>Segundo.-</b> Se exhorte a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar a la sociedad sobre los resultados obtenidos de la presente gestión.</p>	<p><b>Primero.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que formule un respetuoso llamado a las autoridades migratorias de las regiones de Estados Unidos de América y Canadá, para que en la conducción de las labores de auxilio a las mujeres y la población menor de edad indocumentada migrante mexicana que resultó damnificada a consecuencia de la Tormenta "Sandy", se priorice el trato digno y el respeto a sus derechos humanos, conforme a la Convención para Eliminar las Formas de Discriminación contra la Mujer de CEDAW.</p> <p><b>Segundo.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que informe a esta soberanía los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p>	<p><b>Aprobado</b></p> <p>Con fecha 9 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INAH, para que realice las investigaciones necesarias para regular, detener y en su caso, sancionar a los responsables de las afectaciones de obras y vestigios arqueológicos ocasionados por obras de construcción en la Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, así como para determinar la existencia de hallazgos de vestigios arqueológicos durante la construcción de la línea 12 del metro de la Cd. de México.</p> <p>Proponente: Dip. José Arturo López Cándido (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta 9 de enero de 2013</p>	<p><b>Único.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al INAH, a través de su titular, el Etnólogo Sergio Raúl Arroyo, para que actúe de forma inmediata en la supervisión. Dictamen y, en su caso, sanción a los responsables de las afectaciones a las obras y vestigios arqueológicos siguientes:</p> <p>a) A la obra del Cristo crucificado y de las modificaciones a la estructura de la Parroquia Santa Cruz de Jerusalén, de la Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez.</p> <p>b) Supervisar las obras de construcción para evitar algún deterioro, corroborar la existencia y, en su caso, hacer lo procedente para la recuperación de los vestigios arqueológicos encontrados en el predio ubicado en Antonio Rodríguez No. 35, en la Col. San Simón Ticumac, en esta misma demarcación, y realizar los estudios correspondientes para determinar antigüedad y cultura a los que pertenecen.</p> <p>c) Efectuar las investigaciones necesarias para determinar la existencia o no de vestigios arqueológicos hallados durante la construcción de la línea 12 del Metro de la Cd. de México, además de determinar el grado de afectación, en su caso.</p>	<p><b>Primero.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de su titular, el Etnólogo Sergio Raúl Arroyo García, para que actúe de forma inmediata en la supervisión y dictamen de las posibles afectaciones a las obras y vestigios arqueológicos siguientes:</p> <p>a) A la Obra del Cristo Crucificado y de las modificaciones a la estructura de la Parroquia Santa Cruz Jerusalén de la Colonia Sta. Cruz Atoyac en la Delegación Benito Juárez.</p> <p>b) Supervisar las obras de construcción para evitar algún deterioro, corroborar la existencia y en su caso hacer lo procedente para la recuperación de los vestigios arqueológicos encontrados en el predio ubicado en Antonio Rodríguez No. 35 en la Colonia San Simón Ticumac en esta misma demarcación y realizar los estudios correspondientes para determinar antigüedad y cultura a los que pertenecen.</p> <p>c) Efectuar las investigaciones necesarias para determinar la existencia o no, de hallazgos de vestigios arqueológicos, durante la construcción de la línea 12 del metro de la Ciudad de México, además de determinar el grado de afectación en su caso.</p> <p><b>Segundo.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que informe a</p>	<p><b>Aprobado</b></p> <p>Con fecha 16 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
		<p>esta Soberanía los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p> <p><b>Tercero.-</b> Dada la temporalidad de la Comisión Permanente y sus Comisiones de Trabajo en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio del H. Congreso de la Unión, se exhorta a las Comisiones del Distrito Federal y Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados para hacer de su conocimiento los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha y realicen el seguimiento correspondiente.</p>	
<p>4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al presidente del CONACULTA, para que rinda un informe sobre las estrategias de prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religioso, así como para que desarrolle diversas acciones a favor del patrimonio cultura del país.</p> <p>Proponente: Dip. Jorge Herrera Delgado (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta 9 de enero de 2013</p>	<p><b>Único.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a efecto de que informe acerca de las estrategias y programas para la prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religioso, así como también para que desarrolle las siguientes acciones a favor del patrimonio cultural del país:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceda a la reedición actualizada del Manual de Prevención de Tobo en Recintos Religiosos, o en su defecto, elabore un manual destinado a la prevención de incendios en recintos religiosos, que pueda ser accesible vía electrónica o impreso.</li> <li>2. Establezca un programa específico, en conjunción con la Comisión Federal de Electricidad, para un diagnóstico sobre las</li> </ol>	<p><b>Primero.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia - INAH- a efecto de que informe acerca de las estrategias y programas para la prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religioso, así como también para que desarrolle las siguientes acciones a favor del patrimonio cultural del país:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceda a la reedición actualizada del Manual de Prevención de Robo en Recintos Religiosos, o en su defecto, elabore un manual destinado a la prevención de incendios en recintos religiosos, que pueda ser accesible vía electrónica o impreso.</li> <li>2. Establezca un programa específico, en conjunción con la Comisión Federal de Electricidad, para un diagnóstico sobre las instalaciones eléctricas en templos que fomen</li> </ol>	<p><b>Aprobado</b></p> <p>Con fecha 17 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
	<p>instalaciones eléctricas en templos que fomen parte del patrimonio cultural de la nación.</p> <p>3. Solicite a la Comisión Federal de Electricidad la revisión periódica de las instalaciones eléctricas de los recintos religiosos, independientemente de que sean parte del patrimonio federal o propiedad de una determinada asociación religiosa para evitar riesgos de accidentes para los fieles.</p> <p>4. Informe sobre siniestros en bienes patrimoniales y las estrategias de control y prevención de los mismos.</p>	<p>parte del patrimonio cultural de la nación.</p> <p>3. Solicite a la Comisión Federal de Electricidad la revisión periódica de las instalaciones eléctricas de los recintos religiosos, independientemente de que sean parte del patrimonio federal o propiedad de una determinada asociación religiosa para evitar riesgos de accidentes para los fieles.</p> <p>4. Informe sobre siniestros en bienes patrimoniales y las estrategias de control y prevención de los mismos.</p> <p><b>Segundo.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que informe a esta Soberanía los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p> <p><b>Tercero.-</b> Dada la temporalidad de la Comisión Permanente y sus Comisiones de Trabajo en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio del H. Congreso de la Unión, se exhorta a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores, para hacer de su conocimiento los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha y realice el seguimiento correspondiente.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>5. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados, para que aprueben la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.</p> <p>Proponente: Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta 9 de enero de 2013</p>	<p><b>Único.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados a que en uso de sus atribuciones constitucionales, aprueben la reforma a la Constitución en materia educativa, considerando su importancia para el desarrollo del país.</p>	<p><b>Primero.-</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos de los Estados, para que aprueben la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, presentado por el Sen. Mario Martín Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p><b>Segundo.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p><b>Desechado</b></p> <p>con fecha 23 de enero de 2013.</p>
<p>6. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y sus análogas en sus entidades federativas, a fin de fomentar la implementación y el acceso al sistema educativo de escritura braille para personas con discapacidad visual.</p> <p>Proponente: Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta 9 de enero de 2013</p>	<p><b>Primero.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal a fin de que implemente acciones que faciliten el acceso al sistema de escritura Braille en espacios y edificios públicos, así como en centros educativos.</p> <p><b>Segundo.-</b> Se exhorta atentamente a las instancias en materia de educación de las entidades federativas, a sumarse en las acciones contenidas en el punto que antecede, así como a coordinar su esfuerzo y trabajo con la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, con la finalidad de mejorar las condiciones y potenciar el desarrollo de las personas con discapacidad visual.</p>	<p><b>Primero.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta atentamente a la Secretaría de Educación Pública federal a fin de que implemente acciones que faciliten el acceso al sistema de escritura Braille en espacios y edificios públicos, así como en centros educativos.</p> <p><b>Segundo.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta atentamente a las instancias en materia de educación de las entidades federativas, a sumarse en las acciones contenidas en el punto que antecede, así como a coordinar su esfuerzo y trabajo con la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, con la finalidad de mejorar las condiciones y potenciar el desarrollo de las personas con discapacidad visual.</p> <p><b>Tercero.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, y sus análogas en sus entidades federativas, para que informen a esta soberanía los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p>	<p><b>Aprobado</b></p> <p>con fecha 16 de enero de 2013</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>7. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, para que difunda la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa.</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta 16 de enero de 2013</p>	<p><b>Único.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal a difundir la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa.</p>	<p><b>Primero.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que difunda la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa.</p> <p><b>Segundo:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso De la Unión exhorta, a la Secretaría de Educación Pública, para que informe a esta soberanía vía Comisión Ordinaria respectiva, sobre los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p> <p><b>TERCERO:</b> Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las secretarías de educación de las Entidades Federativas, informar del motivo de las quejas, de las universidades sancionadas y a las que se les revocó el reconocimiento oficial.</p>	<p><b>Aprobado</b></p> <p>Con fecha 29 de enero de 2013.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>8. Punto de Acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo incluya en el Pacto por México, temas sustantivos en materia de política exterior.</p> <p>Proponente: Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta 23 de enero de 2013</p>	<p><b>Primero.-</b> El Senado de la República exhorta a las distintas fuerzas políticas del País firmantes del Pacto por México a que se incluyan dentro de sus apartados puntos específicos en materia de política exterior.</p> <p><b>Segundo.-</b> El Senado sugiere para tal fin la conformación de una comisión integrada por miembros del Senado de la República y de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que elaboren una propuesta que pueda ser considerada y eventualmente incluida en el Pacto por México, respaldadas así por las principales fuerzas políticas del país.</p> <p><b>Tercero.-</b> Los puntos mínimos, pero no exclusivos que se deberán de considerar como parte de la agenda nacional en materia de política exterior son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de políticas públicas que eviten la migración de menores que viajan solos.</li> <li>2. Introducción a un sistema de protección integral a mexicanos y mexicanas en el extranjero.</li> </ol>	<p><b>Primero.-</b> El Senado de la República invita a las distintas fuerzas políticas del país firmantes del Pacto por México a que se incluyan dentro de sus apartados puntos específicos en materia de política exterior.</p> <p><b>Segundo.-</b> Los puntos mínimos, pero no exclusivos que se deberán de considerar como parte de la agenda nacional en materia de política exterior son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de políticas públicas que eviten la migración de menores que viajan solos.</li> <li>2. Introducción de un sistema de protección integral a mexicanos y mexicanas en el extranjero.</li> <li>3. Implementación de programas institucionales que formen inversiones de mexicanos en el extranjero.</li> <li>4. Diseño e implementación de políticas de diplomacia pública efectivas, que lleven a una eficiente promoción de la imagen de México en el extranjero.</li> <li>5. Construir una agenda nacional y encabezar el establecimiento de la agenda internacional en materia de energía y medio ambiente.</li> <li>6. Temas de Comercio y Cooperación Internacionales.</li> </ol>	<p><b>Aprobado</b></p> <p>con fecha 29 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
	<p>3. Implementación de programas institucionales que formen inversiones de mexicanos desde el extranjero.</p> <p>4. Diseño e implementación de políticas de diplomacia pública efectiva, que lleven a una eficiente promoción de la imagen de México en el extranjero, y</p> <p>5. Construir una agenda nacional y encabezar el establecimiento de la agenda internacional en materia de energía y medio ambiente.</p> <p>6. Temas de Comercio y Cooperación Internacionales.</p>		
<p>9. Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los Titulares de los Poderes Ejecutivos Estatales y del Distrito Federal, a que suscriban convenios de colaboración técnica con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).</p> <p>Proponente: Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta 23 de enero de 2013</p>	<p><b>Único.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a los Titulares de los Poderes Ejecutivos Estatales y al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, a que suscriban e instrumenten Convenios de Colaboración Técnica con la representación en nuestro país del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a efecto de aplicar protocolos de atención, protección, información e integración económica y social de quienes solicitan o se encuentran en nuestro país en calidad de refugiados o asilados.</p>	<p><b>Único.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de los Poderes Ejecutivos estatales y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que informen de la situación de los refugiados y suscriban e instrumenten Convenios de Colaboración Técnica con la representación en nuestro país del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a efecto de aplicar protocolos de atención, protección, información e integración económica y social de quienes solicitan o se encuentran en nuestro país en calidad de refugiados o asilados.</p>	<p><b>Aprobado</b> con fecha 29 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>10. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional, un informe sobre la seguridad del avión presidencial Boeing 787 y suspender el proceso de compra.</p> <p>Proponente: Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta 23 de enero de 2013</p>	<p><b>Primero.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional para que proporcione a la brevedad un informe detallado al H. Congreso de la Unión, en el que explique los siguientes aspectos:</p> <p>a) Qué proceso de selección, análisis, evaluación e investigación se siguió para elegir el modelo de avión 787-8 de la empresa Boeing Commercial Airplanes para que forme parte de la flota del Estado Mexicano y, en particular, para que sea utilizado como avión presidencial, y su determinación como el avión que concreta los máximos estándares en seguridad, y por ende, en cumplimiento al mandato de seguridad nacional.</p> <p>b) Las ventajas que presenta la elección de esta reciente línea de avión, respecto de otras aeronaves existentes en el mercado, sobre todo en materia de seguridad.</p> <p>c) Exponga los motivos por los cuales no se ha suspendido y/o cancelado la operación de adquisición a pesar de las fallas presentadas por esa línea de aeronave.</p> <p><b>Segundo.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, al ser encargado de preservar la seguridad nacional en términos del artículo 89, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que instruya a la Secretaría de la Defensa Nacional la</p>	<p><b>Primero.-</b> Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional para que proporcione a la brevedad un informe detallado al H. Congreso de la Unión, en el que explique los siguientes aspectos:</p> <p>Qué proceso de selección, análisis, evaluación e investigación se siguió para elegir el modelo de avión 787-8 de la empresa <i>Boeing Commercial Airplanes</i> para que forme parte de la flota del Estado mexicano y, en particular, para que sea utilizado como avión presidencial, y su determinación como el avión que concreta los máximos estándares en seguridad, y por ende, en cumplimiento al mandato de seguridad nacional.</p> <p>Las ventajas que presenta la elección de esta reciente línea de avión, respecto de otras aeronaves existentes en el mercado, sobre todo en materia de seguridad.</p> <p>Exponga los motivos por los cuales no se ha suspendido y/o cancelado la operación de adquisición a pesar de las fallas presentadas por esa línea de aeronave.</p> <p>Así como el exhorto que respetuosamente se hace al titular del Ejecutivo Federal, al ser el encargado de preservar la seguridad nacional en términos del artículo 89, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que instruya a la Secretaría de la Defensa Nacional la suspensión de la contratación de la aeronave 787-8 hasta en tanto culminen las investigaciones y certificaciones correspondientes que acrediten la completa seguridad de la aeronave, a fin de garantizar que su posible operación no ponga</p>	<p><b>Desechado</b></p> <p>con fecha 29 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
	<p>suspensión de la contratación de la aeronave 787-8 hasta en tanto culminen las investigaciones y certificaciones correspondientes que acrediten la completa seguridad de la aeronave, a fin de garantizar que su posible operación no ponga en riesgo la seguridad nacional del Estado Mexicano.</p>	<p>en riesgo la seguridad nacional del Estado mexicano.</p> <p>Lo anterior ya que resulta prudente la espera del dictamen de la autoridad competente en los Estados Unidos de Norteamérica y el dictamen correspondiente que las autoridades mexicanas encargadas de la seguridad del presidente realice sobre la información que reciba y así resolver si continua o no la compra del avión 787 que transportara al Presidente de República Mexicana.</p> <p><b>Segundo.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
<p>11. Punto de Acuerdo para solicitar al titular del Ejecutivo Federal, conforme un fideicomiso que garantice equidad en las oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad.</p> <p>Proponente: Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta 23 de enero de 2013</p>	<p><b>Único.-</b> La LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a conformar un fideicomiso específico que garantice equidad en las oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad, independientemente de la condición económica, social, étnica o cultural de todos los estudiantes de nivel medio superior o superior de las escuelas públicas del país.</p>	<p><b>Primero.-</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, que forme un fideicomiso que garantice equidad en las oportunidades, de acceso a una educación de calidad y permanencia en ella.</p> <p><b>Segundo.-</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p><b>Desechado</b></p> <p>con fecha 29 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>12. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a través del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema Braille.</p> <p>Proponente: Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta 23 de enero de 2013</p>	<p><b>Único.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal para que a través de su Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema Braille, con el propósito de integrar a la educación básica a los 145 mil niños invidentes en México.</p>	<p><b>Primero.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta atentamente a la Secretaría de Educación Pública Federal para que a través de su Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema Braille, con el propósito de integrar a la educación básica a los 145 mil niños invidentes en México.</p> <p><b>Segundo.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, a la Secretaría de Educación Pública para que informe a esta soberanía los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p>	<p><b>Aprobado</b></p> <p>con fecha 29 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN:**  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio*

**Nombramientos.**

Permiso	Turno a Comisión	Contenido	Trámite
<p>1. Nombramiento a favor del C. Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América.</p> <p>Tipo de permiso: Nombramiento de Embajadores.</p>	<p>Fecha de presentación: 9 de enero de 2013</p> <p><b>Segunda Comisión:</b> Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Acuerdo:</p> <p>Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 78, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América.</p>	<p><b>Aprobado</b></p> <p>con fecha 9 de enero de 2013</p>

**Comparecencias**

Acuerdo	Turno a Comisión	Contenido	Trámite
<p>1. Comparecencia del Lic. Sergio Raúl Arroyo García, Director del INAH.</p> <p>Tipo de Acuerdo: Comparecencia de funcionarios públicos.</p>	<p>Fecha de presentación: 22 de enero de 2013</p> <p><b>Segunda Comisión:</b> Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del Lic. Sergio Raúl Arroyo García, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para que informe de manera detallada ante esta Soberanía, sobre las autorizaciones realizadas al Grupo Wal-Mart para la apertura de tiendas de autoservicio en la zona arqueológica de Teotihuacán.</p>	<p><b>Aprobado</b></p> <p>con fecha 29 de enero de 2013</p>

COMISIÓN PERMANENTE  
 TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AGRICULTURA Y  
 FOMENTO; COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Primer Receso del Primer Año de Ejercicio LXII Legislatura*

Palacio Legislativo, a 31 de enero de 2013.

**DIP. FRANCISCO ARROYO VIEYRA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA COMISIÓN PERMANENTE.**  
**P R E S E N T E.**

En virtud de la conclusión de los trabajos de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, le solicito muy atentamente que de conformidad con el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sea remitida a las comisiones que corresponda la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, agilice la investigación de los recursos federales otorgados al Gobierno del estado de Chiapas durante la administración 2007-2012, presentado en el pleno por el Diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que fue turnada a la Tercera Comisión.

Por último, me permito solicitar a usted sea considerada en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente prevista para el 1º de febrero, la participación en tribuna de la suscrita, para referirse a los trabajos de la Tercera Comisión durante el Primer Receso del Primer Año de la LXII Legislatura. Asimismo solicito a usted la publicación en la Gaceta Parlamentaria del informe final de actividades.

Agradezco sus atenciones y le reitero la seguridad de mi consideración y amistad.

ATENTAMENTE,



SENADORA DOLORES PADIERNA  
 PRESIDENTA



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
 LXI LEGISLACIÓN

LXI LEGISLATURA  
 CÁMARA DE DIPUTADOS

31 ENE 2013  
 13:01

**RECIBIDO**

SECRETARÍA TÉCNICA  
 ANGÉLICA GARCÍA POMPA

**TERCERA COMISIÓN**  
**Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,**  
**Comunicaciones y Obras Públicas**

**INFORME DE ACTIVIDADES**



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
**COMISIÓN PERMANENTE**

**LXII LEGISLATURA**

**PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**ENERO DE 2013**





## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### Contenido

#### PRESENTACIÓN

- I. Integración de la Tercera Comisión de Trabajo
- II. Asuntos Turnados a la Comisión por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y estado en que se encuentran
- III. Rendimiento Legislativo
- IV. Reuniones de Trabajo
- V. Comparecencias
- VI. Actas de las Reuniones
- VII. Informes remitidos a la tercera comisión en respuesta a puntos de acuerdo dictaminados y aprobados por el pleno
- VIII. Anexos



## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### PRESENTACIÓN

En términos del artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Tercera Comisión de Trabajo, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.

La Tercera Comisión se instaló formalmente en la reunión celebrada el jueves 27 de diciembre de 2012 en la que la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna agradeció la presencia y apoyo de los legisladores, destacó la importancia de la Tercera Comisión de Trabajo, exhortó y se comprometió a trabajar en todos los asuntos que le fueran turnados y a actuar con apego a la legalidad.

Durante el Receso que se informa, a la Tercera Comisión le fueron turnados 34 asuntos.

Se realizaron cinco reuniones de trabajo, en las que se aprobaron un total de 33 dictámenes con Punto de Acuerdo:

Se tiene un asunto pendiente: La Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a agilizar la investigación de los recursos federales proporcionados al gobierno de Chiapas en la administración 2007-2012, presentado por el Diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El proyecto de dictamen quedó pendiente para su discusión ya que legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional solicitaron que esta Proposición se enviara a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. (Petición que se aprobó en votación económica en la reunión de trabajo de la Tercera Comisión de fecha 22 de enero de 2013)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### I. Integración de la Tercera Comisión de Trabajo

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 27 de diciembre de 2012, y por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General; y 175 del Reglamento Interior del Congreso General, se integró la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

La Comisión quedó integrada por los siguientes legisladores titulares:

#### PRESIDENCIA

Sen. Dolores Padferna Luna  
PRD  
Guanajuato



#### SECRETARIOS



Sen. Manuel Cavazos Lerma  
PRI  
Tamaulipas



Sen. Francisco Domínguez  
Servién  
PAN  
Querétaro



Dip. Uriel Flores Aguayo  
PRD  
Veracruz

#### INTEGRANTES



Sen. Graciela Ortiz González  
PRI  
Chihuahua



Dip. Abraham Montes  
Alvarado  
PRI  
Chihuahua



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO**



Dip. Manuel Añorve Baños  
**PRI**  
Guerrero



Sen. Manuel Humberto Cota  
Jiménez  
**PRI**  
Nayarit



Dip. Jorge Herrera Delgado  
**PRI**  
Durango



Dip. Carlos Alberto García  
González  
**PAN**  
Tamaulipas



Dip. Juan Francisco Cáceres  
de la  
Fuente  
**PAN**  
Tabasco



Dip. Mariana Dunyaska  
García Rojas  
**PAN**  
Veracruz



Sen. Mario Martín Delgado  
Carrillo  
**PRD**  
Distrito Federal



Sen. Luis Armando Melgar  
Bravo  
**PVEM**  
Chiapas



Sen. Martha Palafox  
Gutiérrez  
**PT**  
Tlaxcala



Dip. Ricardo Monreal Ávila  
**MC**  
Distrito Federal

Asimismo, participaron en forma activa como integrantes con carácter sustituto, en función del Acuerdo relativo a las Sesiones y al Orden del Día, aprobado por la Comisión Permanente el 27 de diciembre de 2012, los siguientes legisladores:



Dip. Ricardo Mejía  
Berdeja



Dip. Paulina Alejandra  
Del Moral Vela



Dip. Elizabeth Oswelía  
Yañes Robles



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### II. Asuntos Turnados a la Comisión por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y estado en que se encuentran.

#### ■ Asuntos Turnados a la Comisión con fecha 27 de diciembre de 2012:

ASUNTO	ESTATUS
1. Proposición con Punto de Acuerdo relacionado con las autorizaciones para la edificación del megaproyecto comercial y de vivienda de capital de origen chino denominado "Dragón Mart" en la Ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo, así como del impacto social, económico y ambiental con la operación del mismo, presentado por el Diputado Trinidad Secundino Morales Vega, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 3 de enero de 2013.
2. Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la comparecencia y dictaminación de los vocales que integrarán la Junta de Gobierno del Instituto de Protección al Ahorro Bancario.	Acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 3 de enero de 2013.

#### ■ Asuntos Turnados a la Comisión con fecha 3 de enero de 2013:

ASUNTO	ESTATUS
1. Designación del Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a favor de los c. Guillermo Hopkins Gámez, c. Luis Miguel Montaña Reyes, c. José Gerardo Quijano León y c. Oscar Guillermo Levín Coppel como vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 9 de enero de 2013.
2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a dar prioridad en el ejercicio presupuestal a la campaña fitosanitaria de Prioridad Nacional contra el HLB, presentado por la Senadora María Concepción Ramírez Díez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 16 de enero de 2013.
3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de comunicaciones y	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

<p>transportes (SCT) a revisar y ajustar tarifas en el tramo carretero Perote-Banderillas y libramiento Jalapa, presentado por el Diputado Uriel Flores Aguayo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>del 16 de enero de 2013.</p>
<p>4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT a realizar un estudio con la UNAM, el IPN y otras instituciones académicas de investigación para que por medio de sus convenios se determine el impacto ambiental de la empresa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, SA de CV, a fin de que cumpla la normativa aplicable, asimismo se exhorta a la SEDESOL a realizar el análisis respectivo para implantar programas sociales en beneficio de la comunidad indígena hñahñu de Hidalgo, presentado por la senadora Luz María Beristain Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 16 de enero de 2013.</p>
<p>5. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la secretaria de Hacienda y Crédito Público a entregar a la Auditoría superior de la Federación de la Cámara de Diputados la información relativa a la deuda pública de los estados y municipios, presentado por la Diputada Mariana Duryaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.</p>
<p>6. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos del estado de México a conducirse con responsabilidad, con apego a derecho y bajo los principios de transparencia en la conducción de las finanzas públicas, presentado por la senadora Laura Angélica Rojas Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.</p>
<p>7. Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la secretaria de Hacienda y Crédito Público, para que se tomen medidas respecto al endeudamiento, déficit y posibles medidas ante el precipicio fiscal de los Estados Unidos de América, informando a la brevedad sobre las acciones acordadas, presentado por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

- **Asuntos Turnados a la Comisión con fecha 9 de enero de 2013:**

ASUNTO	ESTATUS
<p>1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de servicios Financieros (Condusef), para que lleve a cabo una campaña de difusión que alerte e informe a los tarjetahabientes de manera clara y detallada sobre el aumento al pago mínimo sobre tarjetas de crédito, presentado en el pleno por el senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 16 de enero de 2013.</p>
<p>2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), para que establezcan las acciones necesarias para la difusión del problema que representa las especies invasoras y elaboren propuestas para su control, manejo y en su caso erradicación de los mares y aguas interiores de México, presentado por el Diputado Raymundo King de la Rosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 16 de enero de 2013.</p>
<p>3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que ordene la reparación del tramo del periférico sur que fue afectado gravemente por las obras de la Autopista Urbana sur. Presentado por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>Dictamen retirado ya que los proponentes manifestaron que la petición estaba atendida en la reunión de trabajo de la Tercera Comisión de fecha 30 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

- Asuntos Turnados a la Comisión con fecha 16 de enero de 2013:

ASUNTO	ESTATUS
1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer ante el pleno de la comisión Permanente al titular de la comisión Federal de Telecomunicaciones, presentado por el diputado Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT a respetar los acuerdos y programas emanados del Poder Legislativo Federal, presentado por los diputados Ricardo Cantú Garza y Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en nombre de los integrantes de la comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y de la secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se constituya el sistema nacional de donación y distribución de alimentos aprovechables para el consumo humano, que permita ponerlos al alcance de la población vulnerable y de las comunidades marginadas, presentado por el senador René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la titular de la secretaria de salud informe sobre las políticas públicas en materia de salud mental, especialmente en las morbilidades no discapacitantes como la depresión, presentado por la diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
5. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la titular de la secretaria de salud informe sobre las estrategias y programas para la atención de enfermedades raras, presentado por la diputada Mima Esmeralda Hernández Morales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
6. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

información sobre créditos contratados con estados y municipios, presentado por el senador Mario Martín Delgado Camillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	del 23 de enero de 2013.
7. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de comunicaciones y transportes y a la comisión Federal de Telecomunicaciones a garantizar que los planes tarifarios de las compañías de telefonía celular incluyan la protección antivírus para los equipos que permitan el acceso a Internet, presentado por el Diputado Abraham Montes Alvarado, del Grupo Parlamentario del PRI.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
8. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la secretaria de comunicaciones y transportes (SCT) informe el estado que guardan los trabajos de rehabilitación de la carretera federal 15, en sonora, presentado por los diputados Ricardo Cantú Garza y Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en nombre de los diputados integrantes de la comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
9. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la coordinadora Estatal de la Tarahumara, a adecuar los programas de vivienda rural implementados en el municipio de Urique, estado de Chihuahua, presentado por el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
10. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a agilizar la investigación de los recursos federales proporcionados al gobierno de Chiapas en la administración 2007-2012, presentado por el Diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen pendiente para su discusión ya que legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional solicitaron que esta Proposición se enviara a la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. (Petición que se aprobó en votación económica en la reunión de trabajo de la Tercera Comisión de fecha 22 de enero de 2013)
11. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la CNBV que investigue si la sucursal de Banco Azteca en Matamoros, Tamaulipas, presta servicios de acuerdo con las sanas prácticas bancarias y en el marco	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de servicios Financieros, presentado por los Diputados Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- **Asuntos Turnados a la Comisión con fecha 23 de enero de 2013:**

ASUNTO	ESTATUS
1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular de la SHCP instruya al Consejo Nacional de Armonización Contable presente un informe a esta Soberanía sobre los avances de la etapa inicial del mecanismo de diagnóstico y evaluación para la adopción e implementación de la armonización contable, presentado por la Senadora Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT a que intervenga en conjunto con las secretarías respectivas de competencia, para establecer "tarifas diferenciadas" en la ruta del "Ferry" entre Playa del Carmen y la Isla de Cozumel para todos los habitantes residentes de Quintana Roo, presentado por la Senadora Luz María Beristain Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
3. Proposición del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a flexibilizar las reglas de operación de los programas sociales en la región Sureste, presentado por el Diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita se realice un análisis y diagnóstico para la remediación y recuperación de la Laguna Carpintero en Tampico, Tamaulipas, presentado por la Diputada Lourdes Adriana López Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
5. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la SCT a dar celeridad al proceso de refrendo de diversos permisos de radio otorgados en el estado de Michoacán así como enviar a la brevedad un	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

informe detallado sobre el estado que guardan, presentado por la Diputada Luisa María Alcalde Luján, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	
6. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a derogar el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y el Reglamento de la Ley del servicio Público de Energía Eléctrica porque son contrarios a lo establecido sobre la materia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Dictamen desechado por el Pleno de la comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
7. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la secretaria de salud a crear una estrategia de información sobre el control de la hipoglucemia reactiva, presentado por la diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del PRI.	Dictamen aprobado por el Pleno de la comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
8. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la secretaria de salud y demás autoridades federales y locales competentes a fortalecer las acciones de prevención y tratamiento de adicciones a drogas ilegales, presentado por los diputados Rodrigo González Barrios, Uriel Flores Aguayo y Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del PRD.	Dictamen aprobado por el Pleno de la comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
9. Proposición con Punto de Acuerdo, sobre la relación contractual entre Pemex y la empresa Mexichem suscrita por la senadora Dolores Padlema Luna y el diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del PRD.	Dictamen aprobado por el Pleno de la comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
10. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de México a mantener las actuales tarifas de transporte público en la entidad, presentado por los diputados Juana Bonilla Jaime y Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del PRD.	Dictamen aprobado por el Pleno de la comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
11. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a generar por la sedesol, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, acciones y políticas encaminadas a mejorar la alimentación de niños y de adolescentes, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña e integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.	Dictamen aprobado por el Pleno de la comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

**12.** Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a las legislaturas de los estados a que por medio de las entidades de fiscalización correspondientes realicen auditorías en materia de deuda pública y la contratación de obligaciones de pago por parte de las entidades federativas y los municipios, presentado por el Diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Dictamen aprobado por el Pleno de la comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.

**13.** Acuerdo de la Tercera comisión Hacienda y crédito Público, Agricultura y Fomento, comunicaciones y Obras Públicas, Primer Receso del Primer Año del Ejercicio, comisión Permanente, LXII Legislatura, por el que se establece el procedimiento para la comparecencia del titular de la comisión Federal de comunicaciones.

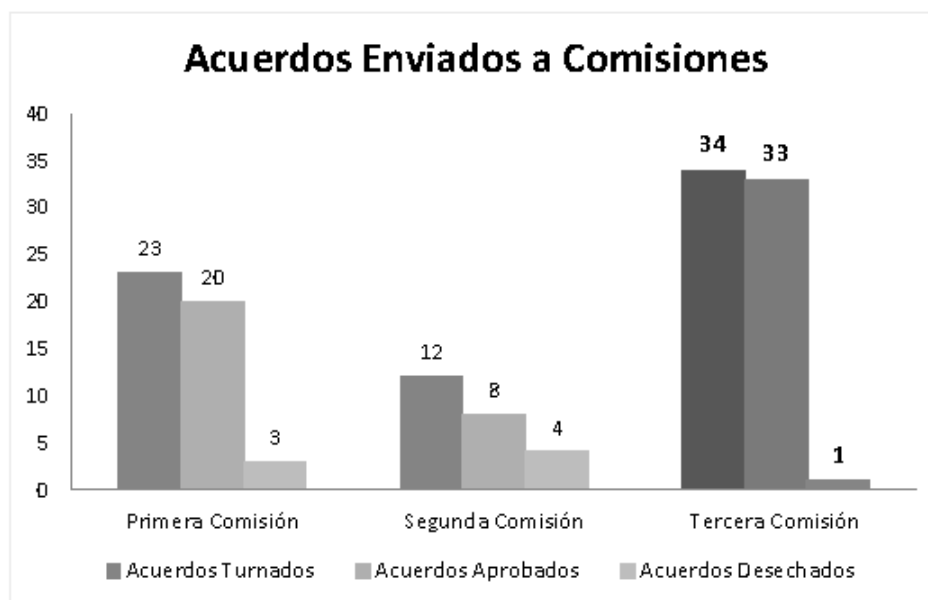
Auerdo aprobado por el Pleno de la comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.



## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### III. Rendimiento Legislativo

La Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, da cuenta de su desempeño legislativo en este Primer Receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.



Comisión	Acuerdos Turnados	Acuerdos Aprobados	Acuerdos Desechados
Primera comisión	23	87%	13%
segunda comisión	12	67%	33%
<b>Tercera Comisión</b>	<b>34</b>	<b>97%</b>	<b>3%</b>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### IV. Reuniones de Trabajo

- La Reunión de Instalación se realizó el día jueves 27 de diciembre de 2012.
- La Primera reunión de trabajo se realizó el día miércoles 2 de enero de 2013, en la que se aprobó 1 Dictamen con Punto de Acuerdo y se aprobó el Acuerdo para la Comparecencia de los vocales de la Junta de Gobierno del IPAB.
- La segunda reunión de trabajo se realizó el día martes 8 de enero de 2013, en la que se aprobó 1 Dictamen con Punto de Acuerdo, relativo a la designación de los vocales de la Junta de Gobierno del IPAB.
- Se realizó una reunión extraordinaria el día miércoles 9 de enero de 2013, para hacer ajustes al Dictamen, relativo a la designación de los vocales de la Junta de Gobierno del IPAB.
- La Tercera reunión de trabajo se realizó el día martes 15 de enero de 2013, en la que se aprobaron 5 Dictámenes con Punto de Acuerdo.
- La Cuarta reunión de trabajo se realizó el día martes 22 de enero de 2013, en la que se aprobaron 10 Dictámenes con Punto de Acuerdo.
- La Quinta reunión de trabajo y de clausura se realizó el día miércoles 30 de enero de 2013, en la que se aprobaron 14 Dictámenes con Punto de Acuerdo y se aprobó el Acuerdo para la Comparecencia del Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### V. Comparecencias

- a) Con motivo del oficio remitido por parte de la Secretaría de Gobernación, que refiere la designación de los ciudadanos Guillermo Hopkins Gámez, Luis Miguel Montaña Reyes, José Gerardo Quijano León y Óscar Guillermo Levín Coppel como vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

En consecuencia el día martes 8 de enero de 2013 tuvo lugar la comparecencia de los ciudadanos candidatos a vocales del IPAB ante la Tercera Comisión. Los integrantes de la Tercera Comisión preguntaron a cerca de:

- Antecedentes académicos y profesionales del candidato;
- El rol del IPAB en el desarrollo del país;
- Facultades y responsabilidad de los vocales de la Junta de Gobierno del IPAB;
- Facultades administrativas del IPAB, en especial lo relacionado con la modernización administrativa;
- Creación y aplicación de controles de confianza, transparencia y rendición de cuentas en la administración del IPAB;
- Diversos temas relacionados con el funcionamiento y mejoras del IPAB.

Acordando designar para vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, a los ciudadanos propuestos para los siguientes periodos:

- Guillermo Hopkins Gámez, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2013;
  - Luis Miguel Montaña Reyes, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2014;
  - José Gerardo Quijano León, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2016; y
  - Óscar Guillermo Levín Coppel, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2015.
- b) En la sesión del 16 de enero el Pleno turnó a la Tercera Comisión la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer ante el Pleno de la Comisión Permanente al Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL). En consecuencia en la reunión de trabajo de la Tercera Comisión, celebrada el 23 de enero, aprobó solicitar al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones la información referente a los contratos celebrados por esta Comisión el 21 de junio del año 2011 y el 7 de mayo de 2012; los cuales se refieren al Convenio Marco de Colaboración y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Coordinación entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México así como el contrato plurianual con "Enapsys México" a más tardar el lunes 29 de enero de 2013. Además de aprobar la cita para comparecer ante la Tercera Comisión al ciudadano Mory de Swaan Addati, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que en el ámbito de su respectiva competencia informe respecto a los contratos referidos.

En respuesta a lo anterior el Presidente de la mesa directiva de la Comisión Permanente, el Diputado Francisco Arroyo Vieyra envió el oficio LXII-I/PMD-ST/0022/013 al titular de la Secretaría de Gobernación para invitar al titular de la COFETEL a comparecer ante la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por lo que la Tercera Comisión, en su reunión de trabajo del día 30 de enero de 2013, los miembros de esta Comisión acordaron el procedimiento para la comparecencia del titular de la Comisión Federal de Comunicaciones el día jueves 31 de enero de 2013 a las 10:00 horas en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones acudió a la comparecencia ante la Tercera Comisión en la fecha y hora acordadas.





## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### VI. Actas de las Reuniones

#### ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El jueves 27 de diciembre de 2012, con la presencia de la Senadora Dolores Padierna Luna, el Senador Manuel Cavazos Lerma, el Senador Francisco Domínguez Servién, el Diputado Uriel Flores Aguayo, la Senadora Graciela Ortiz González, el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, el Diputado Jorge Herrera Delgado, el Diputado Carlos Alberto García González y el Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente se realizó la reunión de instalación de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Para dar inicio a la reunión de instalación la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna dió la más cordial bienvenida y expuso que quisiera se presentarán uno por uno los integrantes que conforman la comisión. Asimismo refirió que se pasaría la hoja de la lista de asistencia para ser firmada por los presentes.

En seguida, la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna deja en el uso de la palabra al Senador Francisco Domínguez quien refiere que hay un registro de 9 legisladores y que por tanto hay quórum.

Posteriormente, la Senadora Presidenta Dolores Padierna solicita al Senador Domínguez de lectura al orden del día, como sigue:

1. Lista de asistencia y dedaratoria de quórum, que se ha dado.
2. Presentación de los integrantes de la Tercera Comisión.
3. Dedaración formal de la instalación a cargo de la senadora Dolores Padierna Luna, presidenta de la Comisión de Trabajo.
4. Intervención a cargo de los legisladores integrantes de la comisión de trabajo, en su caso, que así lo quisieran y asuntos generales.
5. Programación de reuniones, si ya hubiera un calendario y propuesta de desahogo de los asuntos turnados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### 6. Clausura y cita para la siguiente sesión de esta Comisión.

**N**o existiendo legislador que haga uso de la palabra, se aprueba el orden del día y la Senadora Presidenta ruega a los presentes se pongan de pie para hacer la declaratoria de instalación de la siguiente manera:

*En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dos de la tarde del día 27 del mes de diciembre de 2012, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de conformidad por el acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente del 27 de diciembre de 2012 se declara formalmente instalada la Tercera Comisión de trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la comisión Permanente correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión. Muchas gracias.*

**La Senadora Presidenta sigue en el uso de la palabra para expresar:** *senadoras, senadores, diputadas, diputados esta comisión es muy importante seguramente tendremos una carga de trabajo también importante, nuestro reglamento le da facultades a esta comisión solo de turnar a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores todos los asuntos que sean turnados por la Comisión Permanente a esta misma; sin embargo y a pesar también del breve tiempo que estaremos, porque sería solamente un mes de trabajo, en primer lugar quiero darles las gracias de su voto favorable en el pleno, estoy comprometida con ustedes a hacer el mejor de los papeles, se que con ustedes, con su currículum, con su perfil esta comisión va a ser de muy alto perfil, así vamos a trabajar, deseo por el bien del país el buen éxito de esta comisión.*

**Posteriormente, la Senadora Presidenta pregunta si algún legislador quisiera hacer uso de la palabra, dejando en el uso de la misma a la Senadora Graciela Ortiz para expresar lo siguiente:**

*Solamente para felicitar a la señora presidenta de la comisión, de la tercer comisión que fue el día de hoy aprobada por el pleno, congratularme de participar en esta comisión que, estoy absolutamente segura por la naturaleza de los asuntos que le habrá de ser turnados, habrá de tener una dinámica muy intensa de trabajo en bien tanto de la actuación del poder Legislativo como, por supuesto, en bien de México. La felicito señora presidenta, felicito a los señores secretarios Francisco Domínguez, al señor secretario Manuel Cavazos y a mis compañeros y compañeros legisladores que integramos esta comisión. Muchas gracias.*

**N**uevamente, la Senadora Presidenta vuelve a preguntar si alguien desea hacer uso de la palabra, en virtud de la negativa sigue con el desahogo de la reunión para programar el



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

calendario de sesiones de trabajo de la Tercera Comisión sugiriendo que las mismas puedan llevarse a cabo los días miércoles a las 17:00 horas.

En tal sentido el Diputado Juan Francisco Cáceres toma el uso de la palabra para solicitar que se cambie el horario de las reuniones a las 16:00 horas por el tema de los vuelos.

La Senadora Presidenta en un primer momento acepta la solicitud para después rectificar y decir que le están informando de servicios parlamentarios que no se puede meter asuntos en el orden del día de la Comisión Permanente después de las seis de la tarde, que tendríamos que reunirnos al menos a las cinco para revisar lo urgente y pasarlo a la sesión o bien por la mañana, como ustedes lo determinen, el problema es de los que vienen de lejos, que vienen ese mismo día, dos de la tarde.

En tal virtud, la Senadora Padiema propone que sea a las 16:00 horas ya que los legisladores no están de acuerdo en reunirse ni a las dos de la tarde ni a las cinco.

Por lo anterior, se aprueba que sea un día antes de la Permanente a las cuatro de la tarde se lleve a cabo la próxima reunión de la Tercera Comisión.

Una vez agotados los asuntos del orden del día, la Senadora Presidenta Dolores Padiema Luna dio por conduida la reunión de instalación de la Tercera Comisión, citando a la próxima que tendrá será el día miércoles 2 de enero a las 16:00 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El miércoles 2 de enero de 2012 siendo las 16:35 horas y con la presencia de la Senadora Dolores Padierna Luna, el Senador Manuel Cavazos Lerma, la Senadora Graciela Ortiz González, Diputado Jorge Herrera Delgado, Diputado Carlos Alberto García González, Diputado Juan Francisco Cáceres De la Fuente, Diputado Abraham Montes Alvarado, y el Diputado Manuel Añorve Baños, se realizó la primera reunión de trabajo de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 127, numeral I de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Presidenta de la Comisión, Senadora Dolores Padierna Luna dio lectura al orden del día, como sigue:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de dictamen:
  - a) Dictamen con Punto de Acuerdo con relación a las autorizaciones del Mega Proyecto "Dragon Mart", en la Ciudad de Cancún, presentado por el Diputado Trinidad Secundino Morales Vargas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - b) Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la Comparecencia y Dictaminación de los vocales que integrarán la Junta de Gobierno del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Para los efectos del desahogo del orden del día, la Presidenta Senadora Dolores Padierna Luna dejó en el uso de la palabra al Senador Secretario de la Tercera Comisión, Manuel Cavazos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional quien dio lectura a los resolutivos del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Trinidad Morales del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Leídos tales resolutivos, los integrantes de la Tercera Comisión dieron comienzo a la discusión del exhorto al ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo sobre la construcción del Centro Comercial Dragon Mart Cancún.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

En tal sentido, quedó en el uso de la palabra el Diputado Manuel Añorve del Grupo Parlamentario del PRI quien refirió que la solicitud de información sobre Centro Comercial Dragon Mart Cancún debe ser a las autoridades correspondientes para no tomar una decisión basada solo en argumentos.

Posteriormente, la Senadora Graciela Ortiz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó modificar la redacción del acuerdo para evitar que el Congreso se extralimite en funciones de ayuntamientos, además de que con ella se solicite respetuosamente el estado en que se encuentra el proyecto y sus consecuencias.

En seguida, la Diputada Graciela Saldaña del PRD pidió el uso de la palabra para mostrar una imagen de las 561 hectáreas ubicadas en la delegación Puerto Morelos donde se pretende construir el centro comercial. Con base en la imagen, la diputada argumentó que la zona donde se pretende desarrollar más de 722 viviendas es una zona donde no está aprobada la construcción, de acuerdo al programa de ordenamiento local de Benito Juárez. Además, la diputada expresó que los permisos para la construcción y operación del Centro Comercial Dragon Mart Cancún deben ser competencia de los tres órdenes de gobierno. Finalizó su intervención con la lectura de la respuesta que le envió la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental en relación a la solicitud de información concerniente a la persona moral Real State Dragon Mart, en donde se señala que no se tiene proyecto alguno bajo el nombre antes mencionado ubicado en el Municipio de Benito Juárez.

Así, el Senador Manuel Cavazos del PRI intervino para adarar que la Comisión no está en contra de no expedir permisos o de generar empleos, lo que la Comisión desea es tener acceso a la información relacionada a la solicitud de permisos e impacto ambiental y económico de Dragon Mart Cancún para después hacer las exhortaciones a cada uno de los órdenes de gobierno.

Por su parte, el Diputado Manuel Añorve del Grupo Parlamentario del PRI adaró que la Comisión no está negando ni otorgando los permisos necesarios. De esta forma, respaldó la propuesta de solicitar información sobre la solicitud y/o concesión de permisos para la construcción de Dragon Mart Cancún.

Posteriormente, el Diputado Abraham Montes del PRI planteó que el resolutivo del Punto de Acuerdo exprese el compromiso de la Tercera Comisión con el tema del Centro Comercial Dragon Mart. Al mismo tiempo adaró que ninguno de los presentes es autoridad para solicitar a un municipio que no expida un permiso o para pedirle al gobierno estatal que promueva un juicio de lesividad. El diputado Montes finalizó su intervención al proponer que la propia Comisión, al solicitar información a las instancias de gobierno involucradas, puede trabajar el tema sin necesidad de crear una Subcomisión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Asimismo el Diputado Juan Cáceres del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional apoyó la propuesta de solicitar información a las autoridades de Quintana Roo sobre Centro Comercial Dragon Mart Cancún, ello con la finalidad de no caer en prácticas proteccionistas de la inversión y así atender el tema de manera puntual.

Finalizada la discusión la Senadora Presidenta, Dolores Padriena Luna, dio lectura a la Propuesta de Redacción de dos resolutivos del Punto de Acuerdo, quedando de la siguiente manera:

- I. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto al ámbito de sus facultades solicita al Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Economía y de Gobernación del Gobierno Federal a que brinden toda la información económica, ambiental, de migración y social que corresponda al proyecto denominado "Construcción y Operación del Centro Comercial Dragón Mart, Cancún y Obras Asociadas.
- II. Esta Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibirá la información y revisará el estado que guarda el cumplimiento de las normas que rigen el proyecto señalado en el resolutivo anterior con la finalidad de analizar su impacto económico, ambiental, de migración y social.

En tal sentido, se puso a consideración de los integrantes de la Tercera Comisión el Acuerdo sobre la construcción del Centro Comercial Dragon Mart Cancún.

Así pues, la Tercera Comisión aprobó el Acuerdo para solicitar al Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo información sobre Proyecto Dragon Mart Cancún, y por otra parte solicitar información económica, ambiental, migratoria y social sobre Dragon Mart Cancún a SEMARNAT, Secretaría de Economía (SE) y a la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Para continuar con el desahogo del orden del día, se dio paso a la discusión sobre el procedimiento para nombrar a cuatro vocales del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Al respecto, los diputados y senadores integrantes de la Tercera Comisión aprobaron que candidatos a vocales del IPAB comparezcan el martes 8 de enero a las 11:00 horas.

Una vez agotados los asuntos del orden del día, siendo las 17:20 horas, la Senadora Presidenta Dolores Padriena Luna dio por concluida la primera reunión de trabajo de la Tercera Comisión, citando a la próxima que tendrá el lugar el martes 8 de enero de 2012 a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El martes 8 de enero de 2013, siendo las 11:00 horas y con la presencia de la Senadora Dolores Padierna Luna, el Senador Manuel Cavazos Lerma, el Senador Francisco Domínguez Servién, el Diputado Uriel Flores Aguayo, la Senadora Graciela Ortiz González, el Diputado Abraham Montes Alvarado, el Diputado Manuel Añorve Baños, el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, el Diputado Jorge Herrera Delgado, el Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, la Diputada Mariana Duryaska García Rojas, el Senador Mario Martín Delgado Carrillo, el Senador Luis Armando Melgar Bravo, la Senadora Martha Palafox Gutiérrez y en sustitución del Diputado Ricardo Monreal Ávila, el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, se realizó la segunda reunión de trabajo de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 127, numeral I de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Senadora Presidenta, da la bienvenida y verifica que haya quórum. Posteriormente da el uso de la palabra al Secretario de la Tercera Comisión, el Senador Manuel Cavazos Lerma, quien da lectura al orden del día, de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
5. Comparecencia de los aspirantes a vocales del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la designación de los vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

En seguida, la Senadora Presidenta pregunta si se aprueba el Orden del Día, en votación económica los C. Legisladores la aprueban.

Aprobado el Orden del Día, la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna pregunta si se aprueba el Acta de la sesión anterior, en tal virtud, los legisladores de la Tercera Comisión en votación económica la aprueban.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Es así, como después del desahogo de dichos asuntos, se da paso al inicio de las Comparecencias de los vocales del IPAB.

En primer turno, comparece el C. Guillermo Hopkins Gámez quien comienza su intervención expresando que: "En México somos capaces de lograr acuerdos para enfrentar situaciones indeseables y riesgos para el desarrollo del país". Asimismo en su intervención externo su compromiso de trabajo para restaurar la confianza de la ciudadanía y privilegiar los derechos de los ahorradores.

Terminada, la intervención, la Senadora Presidenta pregunta si hay preguntas o comentarios por parte de los Legisladores presentes, en tal sentido deja en el uso de la palabra al Diputado del Movimiento Ciudadano (Ricardo Mejía Berdeja), quien pregunta al C. Hopkins Gámez, ¿Cómo garantizar su apartidismo en el IPAB cuando se ha desempeñado en diversos cargos que lo relacionan con un partido en específico?

En respuesta a dicha pregunta, Guillermo Hopkins contesta que no se puede tener afiliación partidista al desempeñar tareas de vigilancia que se realizan al interior del IPAB.

A continuación, en el uso de la palabra, el Senador Mario Delgado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática quien comienza su intervención diciendo lamenta que no haya incentivos para detonar el crédito para micro, pequeñas y medianas empresas. En este sentido el C. Hopkins se pronuncia porque el IPAB atienda la problemática que se deriva de la adquisición de la deuda pública.

En el turno del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Senadora Presidenta, deja en el uso de la palabra al Diputado Francisco Cáceres, quien pregunta al vocal Hopkins: ¿Cómo se desamortizarán pasivos para la protección de ahorradores?. Frente a tal cuestionamiento el C. Guillermo Hopkins propone reducir montos de las tasas y ampliar plazos para proteger el Sistema Bancario y aumentar la confianza de los ahorradores.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, interviene la Senadora Graciela Ortiz del Grupo Parlamentario del PRI quien destaca la importancia de proteger a ahorradores mexicanos que confían en el sistema financiero, en este sentido el C. Hopkins plantea que el IPAB debe incrementar sus mecanismos de vigilancia sobre las instituciones bancarias.

Tras la ronda de preguntas, finaliza la comparecencia del vocal Hopkins y se da paso al compareciente Luis Miguel Montaña Reyes.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Se da la bienvenida al compareciente Luis Miguel Montaña. La Senadora Presidenta le da el uso de la palabra para una primera intervención.

Montaña Reyes expresa ante los integrantes de la Tercera Comisión, que el IPAB ha tenido progresos sustanciales en sus tareas pero que debe consolidarlas por medio de acciones preventivas. Asimismo se pronuncia porque el IPAB perfeccione métodos en materia de resoluciones para instituciones bancarias.

Finalizada la intervención del compareciente, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna da paso a la ronda de preguntas, dando el uso de la palabra al Diputado del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano quien pregunta al aspirante sobre su disposición para proteger el ahorro de los trabajadores. En respuesta, el C. Luis Miguel Montaña Reyes se pronuncia por trabajar en red de seguridad financiera y preocuparse más por los ahorradores que por los accionistas.

La Senadora Presidenta, deja en el uso de la palabra al Senador Luis Armando Melgar Bravo quien pregunta al compareciente: ¿Cuál es el papel ciudadano del IPAB?. Frente a tal cuestionamiento Montaña manifiesta su disposición para proteger los derechos de los ahorradores nacionales al interior del IPAB.

Toca el turno del Grupo Parlamentario del PRD, en el uso de la voz, el Diputado Uriel Flores quien cuestiona al aspirante: ¿Cómo convertir al IPAB en una institución sólida que evite lo que sucedió con el FOBAPROA?. El compareciente refiere el pedimento de estar preparados para no perder valor de activos de acuerdo a las mejores prácticas bancarias del Instituto.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, interviene la Diputada Mariana Dunyaska, quien pregunta al C. Montaña, ¿Hasta cuando se terminará de pagar el rescate bancario?. En este sentido el compareciente se pronuncia por la transparencia en los gastos ejercidos por estados y municipios.

En el uso de la palabra, la Senadora Presidenta deja al Diputado Abraham Montes del Grupo Parlamentario del PRI, el cual pregunta a Luis Miguel Montaña Reyes si la naturaleza jurídica del IPAB es adecuada y suficiente para desempeñar sus labores. Frente a tal cuestionamiento Montaña Reyes considera que el IPAB tiene el andamiaje legal e institucional necesario para desempeñar sus funciones.

Posterior a esta intervención, la Senadora Presidenta expresa que se permite hacer una pregunta al compareciente en el turno del Partido de la Revolución Democrática, cuestionando al vocal sobre la propuesta de cobrar impuestos a grandes instituciones bancarias. En tal virtud,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Montaño Reyes se pronuncia porque las instituciones bancarias paguen las cuotas que mandata la Ley.

Por su parte el Diputado Jorge Herrera del PRI, pregunta al vocal sobre sus propuestas para aumentar protección a recursos de ahorradores. En tal sentido, el compareciente se pronuncia por aumentar la coordinación del IPAB con otras instituciones vinculadas con el Sistema Bancario.

Termina la comparecencia del C. Luis Miguel Montaño Reyes, para dar paso al vocal José Gerardo Quijano.

La Senadora Presidenta deja en el uso de la palabra a José Quijano quien en su primera intervención señala que uno de los retos del IPAB es adecuar el marco jurídico que regula la quiebra de las instituciones bancarias.

Posterior a la intervención del compareciente, queda en el uso de la palabra el Diputado Ricardo Mejía Berdeja del Partido Movimiento Ciudadano quien refiere que lamenta que en bancos haya impunidad para otorgar créditos irregulares que luego son pagados por los contribuyentes, en tal virtud, el compareciente señala que se requiere una reforma para fortalecer la regulación de las cuotas de los bancos al IPAB.

En el turno del Partido del Trabajo, la Senadora Martha Palafox lamenta que la protección al ahorro bancario no se dirija a los consumidores y sí a la banca privada. En respuesta Quijano afirma que dentro del IPAB asumirá las tareas de protección a los intereses de los depositantes.

Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, interviene el Senador Mario Delgado quien pregunta a Quijano León: ¿Cómo regular la deuda que adquieren estados y municipios en instituciones bancarias?. En este sentido, el compareciente propone que deuda pública contenga niveles adecuados de capital y reservas para evitar excesos.

Para la intervención del Partido Acción Nacional, queda en el uso de la palabra la Diputada Mariana Duryaska quien pregunta a José Gerardo Quijano, ¿Cómo el PAB puede resolver problemáticas de riesgo para los ahorradores?, ante tal cuestionamiento el compareciente expresa que el Congreso puso en la Ley lo que se conoce como alertas tempranas en el Sistema Bancario.

En el turno del Grupo Parlamentario del PRI, el Senador Manuel Cota pregunta: ¿Cómo debe intervenir el IPAB para proteger a los ahorradores nacionales?. Quijano León señala que el IPAB ya cuenta con herramientas necesarias para proteger a ahorradores de contingencias.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Interviene el Senador Benjamín Robles del Grupo Parlamentario del PRD para preguntar al compareciente si el IPAB cuenta con un andamiaje jurídico para responder a la recapitalización de un banco?. Quijano León se pronuncia porque mexicanos tengan acceso a financiamientos con mejores condiciones para contribuir a la economía.

Por su parte, la Senadora Graciela Ortiz pregunta a José Gerardo Quijano León, ¿Cómo se puede fortalecer el IPAB para proteger los depósitos de los ahorradores?. Ante este cuestionamiento el vocal propone que al interior del Instituto y en todo el servicio público se considere aumentar el capital humano.

Termina la comparecencia del C. José Gerardo Quijano León, y da comienzo la comparecencia del C. Óscar Levín Coppel.

La Senadora Presidenta, deja en el uso de la palabra a Óscar Guillermo Levín Coppel, quien en esta primera intervención refiere que considera necesario consolidar la regulación sobre el manejo de quiebra de instituciones bancarias.

Posterior a la intervención del compareciente, queda en el uso de la palabra el Diputado de Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía, quien pregunta a Levín Coppel, si no existiría conflicto de intereses ante la afiliación partidista de éste. El compareciente responde: *"Antes que nada soy un funcionario público, nunca he trabajado en nada que no tenga que ver con la función pública"*

En el turno del Partido del Trabajo, la Senadora Presidenta deja en el uso de la voz a la Senadora Martha Palafox, quien pregunta al vocal Levín Coppel: ¿Cómo actúa el IPAB ante diversos abusos de instituciones bancarias contra pequeños ahorradores?. En respuesta, el compareciente señala que de ser ratificado, desde el IPAB promovería acciones para proteger a los pequeños ahorradores.

En la intervención del Partido Verde Ecologista, el Senador Luis Armando Melgar reconoce la importancia del IPAB y celebra los nombramientos que se realizaron para integrar este órgano.

En seguida, en el uso de la palabra la Senadora Presidenta, Dolores Padriema Luna, quien señala que a IPAB le corresponde verificar que ahorros son protegidos pero no sucede así. Ante tal comentario, Óscar Levín opina que las Instituciones Bancarias han arriesgado muy poco para contribuir al desarrollo del país.

Por su parte, el Senador Francisco Domínguez del PAN, en su intervención denuncia que el aspirante al IPAB, realizó expresiones ofensivas contra adversarios políticos. Óscar Levín señala que para él lo primero es cumplir la ley y que así lo hará de ser ratificado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

En el turno del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Abraham Montes, pregunta a Levín Coppel: ¿Cuál es la relevancia del IPAB para los ahorradores y para la salud financiera de los bancos?. El compareciente señala que la tarea de los integrantes de esta dependencia es proteger a los ahorradores.

El Diputado Uriel Flores del PRD, interviene para expresar que considera importante reivindicar el servicio público y pregunta las tareas urgentes para el IPAB. Ante tal intervención, el vocal Levín Coppel considera urgente que el IPAB proponga cuanto antes un proyecto en materia de Ley de Quiebras de Instituciones Bancarias.

Por parte de Acción Nacional, la Diputada Duniyaska expresa su preocupación sobre los excesos en deudas adquiridas por estados y municipios, en tal sentido el vocal Levín ofrece su voluntad de trabajo al interior del IPAB.

En seguida, interviene el Senador Manuel Cavazos del PRI para preguntar al compareciente cuáles son las tareas que impulsaría dentro del IPAB. Óscar Levín insiste en que hay suficiente experiencia para construir una propuesta de Ley sobre quiebra de instituciones bancarias.

Es así como con la intervención anterior conducen las comparencias de los vocales de la Junta de Gobierno del IPAB ante Legisladores integrantes de la Tercera Comisión.

En tal virtud, se desahoga el sexto punto del orden del día y por ende se da lectura al Dictamen que ratifica a Guillermo Hopkins, Luis Montaña, Gerardo Quijano y Óscar Levín como vocales de la Junta de Gobierno, como sigue:

### ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación hecha por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del C. Guillermo Hopkins Gámez, como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2013.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación hecha por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del C. Luis Miguel Montaña Reyes, como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2014.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

**TERCERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación hecha por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del C. José Gerardo Quijano León, como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2015.

**CUARTO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación hecha por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del C. Oscar Guillermo Levín Coppel, como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2016.

**QUINTO.** Notifíquese al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y a los ciudadanos, Guillermo Hopkins Gámez, Luis Miguel Montaña Reyes, José Gerardo Quijano León y Oscar Guillermo Levín Coppel, para los efectos legales conducentes.

Ante la lectura, la Senadora Presidenta pone a discusión el Acuerdo. El Diputado Ricardo Mejía de movimiento Ciudadano pide el uso de la palabra para indicar que el Dictamen que se debe votar es el que diga que los aspirantes al IPAB cumplen requisitos de elegibilidad.

Por su parte el Senador Francisco Domínguez Servién del PAN, propone que los aspirantes no sean votados en bloque, sino que sean separados los dictámenes.

En seguida, el Diputado Uriel Flores del PRD, interviene para expresar que considera que el Dictamen cuida los detalles para seguir el procedimiento normativo de ratificaciones.

En tal sentido, la Senadora Presidenta, Dolores Padriema, insiste en que todos los aspirantes al IPAB cumplen con los requisitos para ser parte de dicha Dependencia.

Por no existir un acuerdo al respecto se decreta un receso en los trabajos de la Tercera Comisión de la Permanente, solicitado por el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez del PRI por cinco minutos.

Al paso de diez minutos, se reanudan los trabajos de la Tercera Comisión de la Permanente. Legisladores hacen diversos comentarios sobre el dictamen de ratificación a vocales el IPAB propuestos por el Ejecutivo.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Tras la discusión, se avala Dictamen que señala que Guillermo Hopkins Gámez, Luis Miguel Montaña Reyes, José Gerardo Quijano León y Oscar Guillermo Levín Coppel cumplen requisitos como vocales de la Junta de Gobierno del IPAB y se aprueba su designación.

Una vez agotados los asuntos del orden del día, siendo las 15:11 horas, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna da por concluida la segunda reunión de trabajo de la Tercera Comisión, citando a la próxima que tendrá el lugar el martes 15 de enero de 2013 a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El miércoles 9 de enero de 2013, siendo las 10:30 horas con la presencia de la Senadora Dolores Paderna Luna, Senador Manuel Cavazos Lerma, el Diputado Uriel Flores Aguayo, el Senador Francisco Domínguez Servién, la Senadora Graciela Ortiz González, el Diputado Abraham Montes Alvarado, el Diputado Manuel Añorve Baños, el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, el Diputado Jorge Herrera Delgado, el Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, el Senador Luis Armando Melgar Bravo, la Senadora Martha Palafox y en sustitución del Diputado Ricardo Monreal Ávila, el Diputado Ricardo Mejía Berdejo se llevo a cabo una reunión extraordinaria de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la finalidad de hacer ajustes al Dictamen por el que se aprueba la designación de los vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con relación a los siguientes ciudadanos:

1. C. Guillermo Hopkins Gámez
2. C. Luis Miguel Montaña Reyes
3. C. José Gerardo Quijano León
4. C. Oscar Guillermo Levín Coppel

Lo anterior, de conformidad con el artículo 127, numeral I de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Después de una breve discusión, los legisladores acordaron emitir cuatro dictámenes para aprobar la designación de cada uno de los vocales del IPAB, quedando los resolutivos de estos dictámenes de la siguiente manera:

Para el caso del C. Guillermo Hopkins Gámez:

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario por el Titular del Poder Ejecutivo Federal en favor del C. Guillermo Hopkins Gámez, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

**SEGUNDO.** Notifíquese al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y al ciudadano, Guillermo Hopkins Gámez, para los efectos legales conducentes y dítesele para que rinda la protesta correspondiente ante la Comisión Permanente.

Para el caso del C. Miguel Montaña Reyes:

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario por el Titular del Poder Ejecutivo Federal en favor del C. Luis Miguel Montaña Reyes para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2014.

**SEGUNDO.** Notifíquese al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y al ciudadano Luis Miguel Montaña Reyes, para los efectos legales conducentes y dítesele para que rinda protesta ante la Comisión Permanente.

Para el caso del C. José Gerardo Quijano León:

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba las designaciones como vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario por el Titular del Poder Ejecutivo Federal en favor del C. José Gerardo Quijano León para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2016.

**SEGUNDO.** Notifíquese al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y al ciudadano José Gerardo Quijano León, para los efectos legales conducentes y dítesele para que rinda protesta ante la Comisión Permanente.

Para el caso del C. Oscar Guillermo Levín Coppel:

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba las designaciones como vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario por el Titular del Poder Ejecutivo Federal en favor del C. OSCAR GUILLERMO LEVÍN COPPEL para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2015.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

**SEGUNDO.** Notifíquese al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y al ciudadano OSCAR GUILLERMO LEVÍN COPPEL, para los efectos legales conducentes y átesele para que rinda protesta ante la Comisión Permanente.

Una vez agotado el asunto para el cual se reunieron los Legisladores, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna dio por concluida la reunión de trabajo extraordinaria de la Tercera Comisión, de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

----- 0 -----



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El martes 15 de enero de 2013, siendo las 11:00 horas y con la presencia de la Senadora Dolores Padierna Luna, el Senador Manuel Cavazos Lerma, la Diputada Paulina Alejandra del Moral y ella en sustitución del Senador Manuel Humberto Cota, la Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo en un primer momento en sustitución de la Senadora Graciela Ortiz quien posteriormente se incorporó a los trabajos de esta Comisión, el Diputado Jorge Herrera Delgado, el Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, la Diputada Elizabeth Yañez Robles en sustitución de la Diputada Mariana Duryaska García Rojas, el Senador Mario Delgado Carillo y el Diputado Ricardo Mejía Berdeja en sustitución del Diputado Ricardo Monreal Ávila se realizó la tercera reunión de trabajo de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 127, numeral I de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Senadora Presidenta, da la bienvenida y pide a la Secretaría verifique que haya quórum. La Secretaría da cuenta que hay nueve legisladores presentes y que por tanto hay quórum.

Posteriormente, la Senadora Padierna da el uso de la palabra al Secretario de la Tercera Comisión, el Senador Manuel Cavazos Lerma, quien da lectura al orden del día, de la siguiente manera:

7. Lista de Asistencia y declaración de quórum
8. Lectura y aprobación del Orden del Día
9. Lectura y aprobación de las Actas de las sesiones anteriores
10. Discusión y en su caso aprobación, de los Proyectos de Dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo, turnados a la Tercera Comisión:
  - a. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la SAGARPA a dar prioridad en el ejercicio presupuestal a la campaña fitosanitaria de Prioridad Nacional contra el HLB. Presentado en el Pleno por la Senadora María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - b. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT a revisar y ajustar las tarifas en el tramo carretero Perote-Banderillas y Libramiento Xalapa. Presentado en el Pleno por el Diputado Uriel Flores Aguayo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

- c. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT realice un estudio en coadyuvancia con la UNAM, el IPN y otras instituciones académicas de investigación, para que por medio de sus convenios, se determine el impacto ambiental de la empresa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S. A. de C. V., a fin de que cumpla con la normatividad aplicable, así mismo, se exhorta a la SEDESOL, para que realice el análisis respectivo para implementar programas sociales en beneficio de la comunidad indígena Hñahñu del estado de Hidalgo, presentado por la Senadora Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- d. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a entregar a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados la información relativa a la deuda pública de los estados y municipios, presentado por la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- e. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de México a conducirse con responsabilidad, con apego a derecho y bajo los principios de transparencia en la conducción de las finanzas públicas, presentado por la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- f. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se tomen medidas respecto al endeudamiento, déficit y posibles medidas ante el precipicio fiscal de los Estados Unidos de América, informando a la brevedad sobre las acciones acordadas, presentado por el Senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- g. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, a la PROFEPA, a la CONAGUA, a la CONAFOR y a la CONAPRED, para que establezcan las acciones necesarias para la difusión del problema que representa las especies invasoras y elaboren propuestas para su control, manejo y en su caso, erradicación de los mares y aguas interiores de México, suscrito por el Diputado Raymundo King De la Rosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- h. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONDUSEF, para que lleve a cabo una campaña de difusión que alerte e informe a los tarjetahabientes de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

manera clara y detallada sobre el aumento al pago mínimo sobre tarjetas de crédito, presentado en el pleno por el Senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- i. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que ordene la reparación del tramo del periférico sur que fue afectado gravemente por las obras de la Autopista Urbana Sur, presentado por la Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En seguida, la Senadora Presidenta pregunta si se aprueba el Orden del Día. En votación económica los C. Legisladores aprueban el Orden del día.

Aprobado el Orden del Día, la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna pregunta si se omite la lectura de las Actas de las sesiones anteriores, por mayoría se omite la lectura de las Actas. En seguida, la Senadora Presidenta, solicita a la Secretaría que pregunte a los Legisladores presentes si se aprueban las Actas de las sesiones anteriores, en tal virtud, los legisladores de la Tercera Comisión en votación económica las aprueban.

Siguiendo con el desarrollo de la reunión, el Senador Secretario Manuel Cavazos informa de los asuntos que fueron turnados por el Pleno a la Tercera Comisión de la Permanente.

Es así, como después del desahogo de dichos asuntos, se da paso al cuarto Punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación de los Proyectos de Dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo mencionadas en la lectura del Orden del Día.

En consecuencia, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna, pone a consideración los Proyectos de Dictamen enlistados y pregunta a los legisladores presentes si alguien desea reservar algún dictamen.

En respuesta el Diputado Abraham Montes del PRI, solicita que el Dictamen relativo al HBL, marcado en el Orden del Día como el inciso a), se deje para su discusión al final por petición del Senador Humberto Cota quien se incorporaría posteriormente a los trabajos de la Tercera Comisión.

Asimismo, el Senador Manuel Cavazos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicita se reserven los Proyectos de Dictamen enumerados con los incisos d, e y f en el Orden del Día, relativos a la deuda de estados y municipios. Así como el inciso c) del Orden del Día donde habría una propuesta de que no se particularizara sobre una empresa si no que se generalicen los resolutivos



## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Por su parte, el Senador Mario Delgado del PRD pide el uso de la palabra para reservarse el Proyecto de Dictamen que se encuentra marcado en el inciso i) del Orden del Día presentado, relativo a la reparación del tramo del Periférico Sur que fue afectado por las obras de la Autopista Urbana Sur.

Es así, como con la reserva de estos cinco dictámenes, se da inició a la discusión de los mismos. En primer lugar hace uso de la palabra el Senador Manuel Cavazos del PRI para argumentar que la razón por la cual reservó los Proyectos de Dictamen mencionados, es porque pide que los Puntos de Acuerdo sobre deudas en estados y municipios sean dictaminados en conjunto, por lo que solicita que dichos asuntos sean discutidos en una sesión posterior de la Tercera Comisión de Trabajo.

En respuesta a este argumento el Diputado Ricardo Mejía Berdeja de Movimiento Ciudadano pide que se discutan en lo individual los Puntos de Acuerdo que se refieren a deuda de estados y municipios.

En seguida, en el uso de la palabra la Diputada Elizabeth Yáñez del PAN indica que los Puntos de Acuerdo deben discutirse en esta sesión ya que uno de ellos solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informes trimestrales sobre deudas en estados y municipios y eso es muy importante.

En respuesta, el Senador Manuel Cavazos del PRI, refiere que en la recién aprobada Ley de Contabilidad Gubernamental ya se contemplan informes sobre deuda de estados y municipios.

Ahora en el uso de la palabra el Diputado Francisco Cáceres de la Fuente del PAN quien interviene para decir que es obligación de la Tercera Comisión de Trabajo, debatir los Puntos de Acuerdo propuestos por los proponentes y por ello no está de acuerdo en que la discusión se posponga para una sesión posterior.

En este sentido, la Senadora Presidenta Dolores Padliema, aclara que no se va a aprobar dejar de discutir la deuda subnacional, sino posponerlo para organizar el debate.

Por su parte, el Diputado Ricardo Mejía Berdeja de Movimiento Ciudadano, indica que posponer debate sobre deuda de estados y municipios es un intento de dejar fuera el tema de la agenda nacional.

La Senadora Graciela Ortiz del PRI, expresa su respaldo para debatir posteriormente los Puntos de Acuerdo sobre deuda de estados y municipios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Tras la discusión, la Senadora Presidenta pregunta a los Legisladores presentes, si están de acuerdo en discutir las Proposiciones con Punto de Acuerdo relativas a la deuda subnacional para una reunión posterior. Por mayoría, los Legisladores presentes de la Tercera Comisión avalan posponer el debate de Acuerdos sobre deudas en estados y municipios.

Aprobado el Acuerdo anterior, pide el uso de la palabra el Senador Mario Delgado del PRD para referirse a un Proyecto de Dictamen del Orden del Día sobre daños en diversas vialidades del DF, expresa puntualmente que en virtud de que el Gobierno del DF esta procesando un informe al respecto se mantenga el Punto de Acuerdo hasta que tal Informe se remita.

En respuesta, el Senador Arturo Zamora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, propone retirar del Orden del Día dicha proposición a la que se refiere el Senador Mario Delgado del PRD toda vez que lo que se plantea en el Punto de Acuerdo ya fue atendido por la autoridad correspondiente. Por lo tanto se retira de la discusión el Proyecto de Dictamen en comento.

Ahora en el uso de la palabra, el Diputado Abraham Montes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional quien hace uso de la misma para referirse al Proyecto de Dictamen Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la SAGARPA a dar prioridad en el ejercicio presupuestal a la campaña fitosanitaria de Prioridad Nacional contra el HLB. Expresa, que en virtud, de que no ha llegado el Senador Humberto Cota, él pediría a su nombre que en el dictamen se incluyera que este tema ya se está abordando desde la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores, quedando los resolutivos como indica el Proyecto de Dictamen.

Por lo anterior, la Senadora Presidenta somete a consideración de los legisladores presentes, la propuesta que hizo el diputado Abraham Montes del PRI, sobre la inclusión, de este comentario en el apartado de consideraciones en el Dictamen, por mayoría queda aprobada la adición.

Finalmente, pide el uso de la palabra el Senador Manuel Cavazos para referirse al inciso c) del orden del día, referente al Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, realice un estudio en coadyuvancia con la UNAM, el IPN y otras instituciones académicas de investigación, para que por medio de sus convenios, se determine el impacto ambiental de la empresa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S. A. de C. v., a fin de que cumpla con la normatividad aplicable, así mismo, se exhorta a la SEDESOL, para que realice el análisis respectivo para implementar programas sociales en beneficio de la comunidad indígena Hñahñu del estado de Hidalgo.

Sobre el particular indica que la propuesta es que se apruebe en sus términos, pero con la modificación, de que esta obligación no solo fuera para la empresa Santa Anita, sino para todas las empresas cementeras del estado de Hidalgo que es de donde radica esta protesta y desde



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

luego ir subrayando en la segunda parte que es muy rescatable, que la Secretaría de Desarrollo Social, promueve estos apoyos para la comunidad indígena Hñahñu del estado de Hidalgo.

Ante tal propuesta, se generan una serie de adendas al Punto de Acuerdo por los Legisladores, por lo tanto la Secretaría Técnica hace las modificaciones para que después la Senadora Presidenta ponga a consideración la nueva redacción, quedando en los siguientes términos:

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso en pleno respeto al ámbito de sus facultades exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos N aturales a realizar un estudio concreto, en coadyuvancia con la UNAM, el IPN y otras instituciones académicas y de investigación, a las empresas del sector cementero del país, para determinar el impacto ambiental con la finalidad de cumplir con la normatividad concerniente al medio ambiente.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Congreso exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos N aturales para que envíe a este Pleno una copia del Manifiesto de Impacto Ambiental de la empresa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita S.A. de C.v.

**TERCERO.** Esta Comisión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal a implementar programas sociales, principalmente 70 y Más, Opciones Productivas, Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias y los demás aplicables, en beneficio de la comunidad indígena Hñahñu.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, la Senadora Dolores Padriema Luna pregunta a los Legisladores integrantes de la Tercera Comisión: *Los que estén a favor de aprobar la nueva redacción de este punto, favor de levantar su mano. Aprobado por mayoría. Bien, se aprobaron ya todos los dictámenes en sus términos, tres pasan a discusión en las próximas sesiones, y se retiro uno.*

Una vez agotados los asuntos del orden del día, siendo las 12:30 horas, la Senadora Presidenta Dolores Padriema Luna da por concluida la tercera reunión de trabajo de la Tercera Comisión, citando a la próxima que tendrá el lugar el martes 22 de enero de 2013 a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El martes 22 de enero de 2013, siendo las 11:00 horas y con la presencia de la Senadora Dolores Padriema Luna, el Senador Francisco Domínguez Servién, la Senadora Graciela Ortiz, el Diputado Jorge Herrera Delgado, el Diputado Carlos Alberto García González, el Diputado Abraham Montes Alvarado, el Diputado Manuel Añorve Baños, el Senador Mario Delgado Carillo, el Senador Luis Armando Melgar Bravo, la Senadora Martha Palafox Gutiérrez y el Diputado Ricardo Mejía Berdeja en sustitución del Diputado Ricardo Monreal Ávila se realizó la cuarta reunión de trabajo de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 127, numeral I de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Senadora Presidenta, da la bienvenida y pide a la Secretaría verifique que haya quórum. La Secretaría da cuenta que hay nueve legisladores presentes y que por tanto hay quórum.

Posteriormente, la Senadora Padriema da el uso de la palabra al Secretario de la Tercera Comisión, el Senador Francisco Domínguez Servién, quien da lectura al orden del día, de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día de la Reunión.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Comunicación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de dictamen de las proposiciones con Punto de Acuerdo turnados a la Tercera Comisión:
  - a. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente a la titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, suscrito por el Diputado Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

- b. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a respetar los acuerdos y programas emanados del Poder Legislativo Federal, suscrito por los Diputados Ricardo Cantú Garza y Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- c. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a constituir por la SEDESOL y la SAGARPA el sistema nacional de donación y distribución de alimentos aprovechables para consumo humano, que permita ponerlos al alcance de la población vulnerable y de las comunidades marginadas, suscrito por el Senador René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- d. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el cual se solicita a la Secretaría de Salud que informe sobre las políticas en materia de salud mental, especialmente de las morbilidades no discapacitantes, como la depresión, suscrito por la Diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- e. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Salud que informe sobre las estrategias y los programas de atención de enfermedades raras, suscrito por la Diputada Mima Esmeralda Hernández Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- f. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la CNBV que investigue si la sucursal de Banco Azteca en Matamoros, Tamaulipas, presta servicios de acuerdo con las sanas prácticas bancarias y en el marco de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, suscrito por el Diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- g. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la CNBV información sobre créditos contratados con estados y municipios, suscrito por el Senador Mario Martín Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- h. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a agilizar la investigación de los recursos federales proporcionados al gobierno de Chiapas en la administración 2007-2012, suscrito por el Diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

- i. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SCT y a la COFETEL a garantizar que los planes tarifarios de las compañías de telefonía celular incluyan la protección antivirus para los equipos que permitan el acceso a Internet, suscrito por el Diputado Abraham Montes Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  - j. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la SCT que informe del estado que guardan las obras de reparación de la carretera federal 15, México-Nogales, suscrito por los Diputados Ricardo Cantú Garza y Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
  - k. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinadora Estatal de la Tarahumara a adecuar los programas de vivienda rural implantados en Urique, Chihuahua, suscrito por el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
6. Asuntos Generales.

En seguida, la Senadora Presidenta pregunta si se aprueba el Orden del Día, en votación económica los C. Legisladores la aprueban.

Aprobado el Orden del Día, la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna pregunta si se omite la lectura del Acta de la sesión anterior, por mayoría se omite la lectura del Acta. En seguida, la Senadora Presidenta, pregunta a los Legisladores presentes si se aprueba el Acta de la sesión anterior, en tal virtud, los legisladores de la Tercera Comisión en votación económica la aprueban.

Siguiendo con el desarrollo de la reunión, la Senadora Presidenta informa de los asuntos que fueron turnados por el Pleno a la Tercera Comisión de la Permanente.

Es así, como después del desahogo de dichos asuntos, se da paso al cuarto punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación de los Proyectos de Dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo mencionadas en la lectura del mismo.

En consecuencia, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna, pone a consideración los Proyectos de Dictamen enlistados y pregunta a los legisladores presentes si alguien desea reservar algún dictamen.

En respuesta el Diputado Manuel Añorve del Grupo Parlamentario del PRI pide reservarse el inciso a) del Orden del Día relativo a la comparecencia del Titular de la COFETEL para hacer



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

algunas precisiones y solicita que el inciso h) se retire para enviarse la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Por su parte la Senadora Presidenta Dolores Padrierna y el Senador Mario Delgado del PRD piden reservarse el inciso g) por el que se solicita a la CNBV información sobre créditos contratados con estados y municipios.

Asimismo, la Senadora Graciela Ortiz del PRI pide para reserva el inciso k) del Orden del Día por el que se exhorta a la Coordinadora Estatal de la Tarahumara a adecuar los programas de vivienda rural implantados en Urique, Chihuahua.

Reservados los dictámenes para discusión, la Senadora Presidenta pregunta a los legisladores presentes si son de aprobarse los dictámenes no reservados. Acto seguido, en votación económica se aprueban los dictámenes con Punto de Acuerdo que no fueron reservados para su debate.

Así pues, da inició la discusión del Dictamen que solicita la comparecencia del Titular de la COFETEL para que informe sobre contratos con la UAEM y una empresa. En virtud de lo anterior la Senadora Presidenta Dolores Padrierna Luna indica que respecto a este Punto de Acuerdo se solicitará información a la COFETEL sobre contratos y después se evaluará el desarrollo de la comparecencia.

Sobre el particular pide el uso de la palabra el Diputado Manuel Añorve del PRI para solicitar que esta misma semana se entregue la información pedida a COFETEL.

Tras la discusión en la redacción de los resolutivos, el Punto de Acuerdo quedó en los siguientes términos:

**PRIMERO.** *Se solicita al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones a que remita a más tardar el lunes 29 de enero de 2013 a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión LXII Legislatura, la información referente a los contratos celebrados por esta Comisión el 21 de junio del año 2011 y el 7 de mayo de 2012; los cuales se refieren al Convenio Marco de Colaboración y Coordinación entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México así como el contrato plurianual con "Enapsys México".*

**SEGUNDO.** *La Comisión Permanente del Congreso cita a comparecer ante la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, al ciudadano Mony de Swaan Addati, presidente de la Comisión Federal de*



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

*Telecomunicaciones, para que en el ámbito de su respectiva competencia informe respecto a los contratos antes referidos.*

*La Tercera Comisión de trabajo realizará los actos preparatorios para dicha comparecencia, establecerá el formato de la misma y con la intervención del presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.*

**TERCERO.** *Se remite copia del presente Dictamen con Punto de Acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación para su conocimiento, investigación y seguimiento.*

A continuación, se pone a discusión el Proyecto de Dictamen por el que se solicita a la **CN BV** información sobre créditos contratados con estados y municipios, suscrito por el Senador Mario Martín Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Es así, como queda en el uso de la palabra el Diputado Jorge Herrera Delgado del PRI quien manifiesta ante los integrantes de la Tercera Comisión que en sesiones anteriores se acordó que las proposiciones sobre deudas de estados y municipios se debatirían en la última sesión.

En seguida, interviene la Senadora Graciela Ortiz del Grupo Parlamentario del PRI para solicitar que hasta la última sesión de la comisión se aborde el tema de la deuda subnacional.

Posteriormente, el Senador Francisco Domínguez Servién del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional argumenta que considera necesario revisar en esta misma sesión los acuerdos presentados en materia de deuda de estados y municipios.

Después de dichas intervenciones, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna pone a consideración de los legisladores presentes de la Tercera Comisión la discusión de las proposiciones con Punto de Acuerdo sobre deuda subnacional. En votación económica la Tercera Comisión avala debatir acuerdos sobre deuda de estados y municipios en esta cuarta reunión de trabajo.

Así da comienzo la discusión y pide el uso de la palabra el Senador Mario Delgado Carillo del PRD para afirmar que conocer información sobre deudas en estados y municipios ayudará a construir leyes en la materia.

Por su parte, interviene la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna para proponer limitar créditos para estados y municipios con objeto de racionalizar el gasto público. En tanto, el Senador Francisco Domínguez Servién del PAN se pronuncia por aprobar una reforma constitucional para limitar endeudamiento de estados y municipios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Pide el uso de la palabra la Senadora Graciela Ortiz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional quien considera que la Tercera Comisión de la Permanente no tiene atribuciones para pedir la creación de una comisión sobre deuda al Senado de la República.

Ahora, el Diputado Ricardo Mejía Berdeja de Movimiento Ciudadano, pide el uso de la voz para pronunciarse porque deje de existir “un hoyo negro” de información sobre endeudamiento de estados y municipios.

Así, el Diputado Jorge Herrera del PRI señala que el trabajo entre el Senado y la Cámara de Diputados debe ser para legislar en materia de deuda pública.

Pide el uso de la voz, la Senadora Martha Palafox del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para señalar que administraciones municipales, en algunos casos, no saben como racionalizar el gasto público.

El Diputado Abraham Montes en representación del Grupo Parlamentario del PRI insiste en que la Cámara de Diputados ya tiene una comisión específica con atribuciones para vigilar deuda de estados y municipios.

Frente a tal argumento, el Senador Francisco Domínguez del PAN defiende el resolutivo del Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Mario Delgado en el que se pide la creación de una comisión especial en el Senado sobre deuda de estados y municipios.

Por tal polémica, el Senador Mario Delgado Carrillo del PRD aclara que esta comisión que se esta proponiendo en el Senado es sólo de “análisis” sobre deuda de estados y municipios.

Tras la discusión de la redacción de los resolutivos, el Punto de Acuerdo quedó en los siguientes términos:

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto al ámbito de sus facultades exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que solicite de forma inmediata a todas las instituciones de crédito autorizadas en el país un informe completo, detallado y actualizado sobre las operaciones crediticias de largo y corto plazo que han realizado con estados y municipios y, en ambos casos, sus organismos descentralizados, qué porcentaje representan esos créditos de sus operaciones totales, qué características de tasa y plazo contienen, garantías, y el nivel de reservas constituidas para cada uno de estos créditos, a fin de que la citada comisión pueda rendir dicho informe al Congreso de la Unión, como plazo máximo el día 6 de febrero de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

**SEGUNDO.** *La Comisión Permanente del Congreso exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política del Senado para que dentro de sus atribuciones, con fundamento en los artículos 34, incisos b) y 42 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 119, 120 y 121 del Reglamento del Senado de la República, y con base en el presente Punto de Acuerdo, evalúe proponer al pleno de esa soberanía, la creación de la Comisión especial para el análisis del sobreendeudamiento de estados y municipios y fortalecimiento de sus finanzas públicas, cuyas facultades e integrantes determine la propia Junta de Coordinación Política.*

Posterior a la aprobación de este Punto de Acuerdo, la Senadora Presidenta puso a consideración otras Proposiciones sobre deuda subnacional, dio lectura a los resolutivos de dichas proposiciones y los legisladores presentes pidieron que se votaran uno por uno.

Por lo anterior la Senadora Presidenta puso a consideración el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Mariana Durnyaska del PAN, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a entregar a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados la información relativa a la deuda pública de los estados y municipios.

Tras la discusión de la redacción de los resolutivos, el Punto de Acuerdo quedó en los siguientes términos:

**Único.** *Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que trimestralmente remita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, la información sobre la deuda pública de estados y municipios garantizada con las participaciones federales.*

A continuación, la Senadora Presidenta puso a consideración la discusión de otros Puntos de Acuerdo sobre el mismo tema y uno sobre el preámbulo fiscal en Estados Unidos, sin embargo en votación económica la Tercera Comisión de la Permanente aprobó posponer para la siguiente reunión dichas Proposiciones.

Asimismo del orden del día de la sesión de esta fecha se acordó posponer el debate del Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la CNBV que investigue si la sucursal de Banco Azteca en Matamoros, Tamaulipas, presta servicios de acuerdo con las sanas prácticas bancarias y en el marco de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Para finalizar la reunión se puso a consideración el Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinadora Estatal de la Tarahumara a adecuar los programas de vivienda rural implantados en Urique, Chihuahua. Al respecto, legisladores del PRI solicitaron adecuar la redacción (aprobada por los miembros presentes de la Tercera Comisión), quedando de la siguiente manera:

*ÚNICO.* La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua a seguir fortaleciendo los programas de vivienda rural implementados en el municipio de Urique, a cargo de la Coordinadora Estatal de la Tarahumara.

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, siendo las 13:30 horas, la Senadora Presidenta Dolores Padriema Luna dio por concluida la Cuarta Reunión de Trabajo de la Tercera Comisión, citando a la próxima que tendrá el lugar el miércoles 30 de enero de 2013 a las 9:00 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### VII. Informes remitidos a la tercera comisión en respuesta a puntos de acuerdo dictaminados y aprobados por el pleno

En la sesión del 16 de enero el Pleno turnó a la Tercera Comisión la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente al Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

En consecuencia en la reunión de trabajo de esta Comisión, celebrada el 23 de enero, aprobó solicitar al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones a más tardar el lunes 29 de enero de 2013 a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión LXII Legislatura, la información referente a los contratos celebrados por esta Comisión el 21 de junio del año 2011 y el 7 de mayo de 2012; los cuales se refieren al Convenio Marco de Colaboración y Coordinación entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México así como el contrato plurianual con "Enapsys México".

En la quinta reunión de trabajo de la Tercera Comisión, celebrada el 30 de enero de 2013, se recibió la información solicitada, la cual se detalla en la siguiente nota informativa:

**Asunto:** *Nota Informativa con relación a la contestación al Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se solicita Información al Titular de la Cofetel.*

El pasado 16 de enero, el Diputado Trinidad Morales Vargas del Grupo Parlamentario del PRD presentó ante la Comisión Permanente un Punto de Acuerdo mediante el cual solicitaba la comparecencia del Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para informar sobre una supuesta identidad de funciones entre dos contratos celebrados entre dicha dependencia y la Universidad Autónoma del Estado de México por una parte y la empresa "Enapsys México" por otra. La Tercera Comisión de la Comisión Permanente, presentó dictamen a dicha proposición, aprobándose solicitar información y citar a comparecer a dicho funcionario.

Ahora bien, la materia específica del punto de acuerdo es, conforme lo afirma expresamente el proponente:

"... darle un puntual seguimiento a la denuncia presentada el 6 de noviembre de 2012, ante la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en contra de **Mony de swaan Addati**, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, dicha denuncia se basa en el Convenio Marco de Colaboración y Coordinación entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que fue celebrado el 21 de junio del año 2011.

Con base en el análisis de contratos celebrados entre esos dos entes, algunos de los servicios que se señalan se duplican entre un contrato y otro, sin justificación alguna; ejemplo de ello es lo correspondiente al contrato SCT/CGOTI/UAEM-FONDICT-05-11, cuyo objeto es la implantación del mapa nacional de ancho de banda y administración de quejas de servicios de telecomunicaciones. Ese contrato ya se había establecido un mes antes con el mismo fondo de la universidad mexiquense y se elevaba el monto aproximadamente tres veces el recurso presupuestal que se destinó inicialmente al primero.

Así también, tenemos daro que la Comisión Federal de Telecomunicaciones firmó un contrato plurianual con "Enapsys México", el 7 de mayo de 2012, cuyo monto asciende a 52 millones 379 mil pesos, con el objeto de desarrollar exactamente las mismas labores que fueron asignadas en el año 2011 e incluso en el año 2012."

Al respecto, se realizó una revisión de los documentos aportados por la COFETEL, encontrando lo siguiente:

1. Los Acuerdos cuyo objeto se presume duplicado en el punto de acuerdo son el SCT/CGOTI/UAEM-FONDICT-04-11 (en lo sucesivo: 04-11) y el SCT/CGOTI/UAEM-FONDICT-05-11 (en lo sucesivo: 05-11).
2. La duplicidad podría verificarse de una simple confronta entre las cláusulas que en cada Acuerdo definen el "objeto"; sin embargo, en el Tomo 3, anexo 1.2.1, está contenido el Acuerdo 04-11 sin las páginas correspondientes al objeto (el documento comienza en la página 6), mientras que en el mismo tomo, anexo 1.2.2, está contenido el Acuerdo 05-11, mismo que sí está completo; por lo que dicha comparación no puede verificarse.
3. Si bien el Acuerdo 04-11 está incompleto, el mismo Tomo 3 contiene un Anexo Técnico correspondiente a dicho Acuerdo con los pormenores de los trabajos a desarrollar, inventariado como anexo 1.2.3. Del mismo, dicho tomo contiene un Anexo Técnico correspondiente al Acuerdo 05-11, que detalla los trabajos a realizar.
4. De la confronta entre ambos anexos técnicos resulta que las actividades a realizar conforme al Acuerdo 04-11 son meramente de diseño gráfico (*look and feel*), soporte estratégico, técnico, de diseño gráfico y de aseguramiento de calidad al área de sistemas y otras relacionadas para la integración del medidor de ancho de banda con el portal ciudadano que ya existente en la Cofetel; mientras que las actividades a realizar



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

conforme al Acuerdo 05-11 son vastas y se refieren en su mayoría al desarrollo de instrumentos de medición y a su aplicación para obtener datos específicos (sobre los proveedores, el estado de los servicios de los proveedores más populares --Tv restringida, Servicio telefónico móvil, Larga distancia, Telefonía local y Acceso a Internet-- así como la calidad del servicio de ancho de banda en la república mexicana).

5. Relacionado con lo anterior, el Tomo 2 contiene una serie de actas de entrega recepción de los trabajos desarrollados tanto por virtud del Acuerdo 04-11 como del 05-11, relacionados como anexos 1.1.3 y 1.1.4, respectivamente. En dichas actas sólo se establece que los trabajos fueron entregados por la Universidad a la Cofetel en tiempo y forma ya entera satisfacción de dicho órgano regulador.

Ahora bien, el detalle de dichos trabajos está contenido en el CD de respaldo bajo la denominación de "Entregables". De una revisión de los Entregables resulta que contienen en cada caso una descripción de materiales (documentos de resultados o descriptivos de programas electrónicos) que de su simple lectura aparentan coincidir con los pactados en los Acuerdos.

6. Respecto del contrato con la empresa Enapsys México, en el que presumiblemente el objeto se corresponde con el que fue contratado con la UAEM, se señala en el extracto de la denuncia que se repiten las funciones de "desarrollar un proceso de reingeniería tendiente a elaborar procesos y diagramas, a adquirir herramientas tecnológicas que mejoren su eficiencia interna, a digitalizar archivos, a rediseñarlos y comunicarlos con los nuevos bajo las mismas plataformas, a darle mantenimiento a dichos sistemas, etc."
7. En este tenor, la COFETEL celebró en 2011 y 2012, seis convenios con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la UAEM (en lo sucesivo FON DICT), cuyos objetos son:
  - a. 01/11: Elaboración de un modelo funcional de la estructura del modelo operativo básico de la Cofetel
  - b. 02/11: Elaboración de los servicios de mantenimiento y desarrollo de aplicaciones de la Cofetel.
  - c. 03/11: Desarrollo del modelo de alineación estratégica de la Cofetel.
  - d. 04/11: Elaboración del programa de comunicación vía internet de Cofetel.
  - e. 05/11: Implementación del mapa nacional de ancho de banda y administración de quejas de servicios de telecomunicaciones.
  - f. 01/12: Soporte, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones de Cofetel 2012.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

8. Ahora bien, tenemos que el 7 de mayo de 2012, la Cofetel, efectivamente celebró el contrato de Prestación de Servicios de implementación, soporte y puesta en operación de Gestión de Operadores, de número CFT/CGA/CGOTI/CAAS/AD/15/12 (en lo sucesivo 15/12), que está contenido en el anexo 1.3.3 del tomo 3, cuyo objeto es prestar los servicios de implementación, soporte y puesta en operación de GESTIÓN DE OPERADORES.
9. En su contestación, la Comisión Federal de Telecomunicaciones señala que no existe una repetición en los servicios contratados por lo que presenta en una tabla un comparativo entre el objeto del contrato y los acuerdos 01/11 y 01/12, así como los objetivos específicos de cada uno de ellos (tomo 1, páginas 33 y 34).
10. No se contiene en el expediente entregado, el anexo técnico correspondiente al contrato 15/12, sin embargo de la comparación de la referida tabla, tenemos que el objeto convenido con la UAEM se refiere a "que el FONDICT-AEM continúe prestando los servicios de "soporte, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones de COFETEL 2012, de conformidad con las características y especificaciones establecidas en el anexo técnico", mientras que en el caso de Enapsys, el objeto del contrato 15/12 es "prestar los servicios de implementación, soporte y puesta en operación de GESTIÓN DE OPERADORES", cuestiones que a simple lectura, parecen diversas.
11. Respecto de los objetivos específicos de los acuerdos y el contrato arriba citados, tenemos parecen efectivamente diversos, pues mientras los acuerdos 01/11 y 01/12, celebrados con la UAEM, se refieren a la definición de las reglas y requerimientos funcionales del modelo operativo de la Cofetel, así como el diseño de la arquitectura y estructura de la información de los procesos sustantivos de la Cofetel, con miras a tener una base única y centralizada de los operadores (01/11), y, a llevar a cabo el análisis y control de las versiones de los desarrollos que la comisión demande, así como a la transición, migración, operación y soporte de las aplicaciones, entre otras cosas; los objetivos específicos contratados con Enapsys se refieren al diseño de procesos para complementar el modelo operativo de la Cofetel, su administración, la gestión del contenido y el soporte; con la intención futura de llevar a cabo la transferencia de conocimientos para que una vez en operación y estabilizado el programa, pueda ser operado por el personal de la multicitada dependencia federal.
12. Ahora bien, no es posible hacer una comparación específica de las tareas y funciones encomendadas en cada contrato, pues el anexo técnico del contrato 15/12, no se contiene en los anexos del expediente, aun cuando está citado en la contestación de la COFETEL, por lo que la identidad de funciones no se puede verificar.



## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

**La Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones Y Obras Públicas da cuenta de este informe el 31 de enero de 2013, dando cumplimiento al mandato conferido por el pleno de la Comisión Permanente que funcionó durante el Primer Receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.**



## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

### VIII. Anexos

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de enero de 2013.

**DIP. FRANCISCO ARROYO VIEYRA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE.  
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto me permito solicitarle se retire de la discusión de la Comisión Permanente el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que ordene la reparación del tramo de periférico sur que fue afectado gravemente por las obras del Autopista Urbana Sur, en virtud de que consideramos ha sido atendido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**SENADORA ANA LILIA  
HERRERA ANZALDO**

**SENADOR ARTURO  
ZAMORA JIMÉNEZ**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

**Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al jefe del Gobierno del Distrito Federal, para que ordene la reparación del tramo del periférico sur que fue afectado gravemente por las obras de la Autopista Urbana Sur, suscrito por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI**

Los suscritos, senadores Ana Lilia Herrera Anzaldo y Arturo Zamora Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; 87, numeral 5, 109 y 276, numerales 1 y 2, del Reglamento del Senado de la República, someten a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que ordene la inmediata reparación del tramo del Periférico Sur que fue afectado gravemente por las obras de la Autopista Urbana Sur, al tenor de las siguientes

### Consideraciones

La Autopista Urbana Sur en su tramo Insurgentes al Circuito Aztecas se inauguró hace poco más de un mes por el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard. Dicha obra forma parte del proyecto de nuevas vialidades denominadas inteligentes y que tiene como modalidad el cobro del peaje en la capital en los llamados “segundos pisos” y cuya tarifa por kilómetro es de 1.87 pesos para los automovilistas que lo utilicen.

De acuerdo con el portal de transparencia del gobierno del Distrito Federal, dicha obra es parte de los siguientes proyectos: Vialidad elevada Anillo Periférico Norte, Vialidad elevada Anillo Periférico Sur y Sistema vial de puentes, túneles y distribuidores sur-poniente de la Ciudad de México (SVPTDSPCM).

Este proyecto tiene una inversión global de 30 mil millones de pesos, una longitud: 29. 56 kilómetros y cuya finalidad es “mejorar la conectividad regional con los estados que rodean al Distrito Federal: Querétaro, Morelos y estado de México.”

Entre los objetivos generales de esta obra están mejorar la movilidad urbana y reducir los tiempos de traslado tanto del transporte público como privado; devolver la competitividad a la Ciudad de México a través del desarrollo de proyectos de alta ingeniería; contribuir a mejorar y ampliar el transporte público de la Ciudad de México y mejorar la calidad de vida de miles de personas que transitan por la Ciudad de México.

Asimismo en los objetivos ambientales que plantea el gobierno del Distrito Federal están contribuir a los objetivos del Plan Verde, en los siguientes rubros: contribución a la reducción de las emisiones contaminantes y reforzar su medición; inclusión de transporte público eficiente, no contaminante y de calidad; así como agilización de la movilidad vial.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Sin embargo, cabe destacar que a más de un mes de inaugurada la obra, los problemas de vialidad en esa zona se han recrudecido para quienes no utilizan la Autopista Urbana Sur, ya que el pavimento del Periférico en más de 4 kilómetros, en ambos sentidos, del Periférico Sur en su tramo de Insurgentes Sur-Circuito Aztecas, quedó destrozado por las obras y con ello se ha afectado a miles de automovilistas y sus vehículos.

El Periférico prácticamente quedó en calidad de terracería en el tramo mencionado, con lo que de alguna manera se está obligando a los automovilistas a utilizar la Autopista Urbana Sur, ello para evitar daños a las llantas y suspensión de sus vehículos, así como accidentes que incluso pueden cobrar la vida de ciudadanos.

A la fecha no ha sido reparado el pavimento, aún existe maquinaria y barreras de contención de plástico y concreto colocadas de manera improvisada, que son un riesgo para la seguridad de los automovilistas.

No estamos en contra de estas grandes obras que buscan agilizar la vialidad y ahorrar tiempos para los capitalinos, pero debe existir responsabilidad de las autoridades y las empresas para no afectar a quienes opten por no usar los segundos pisos o simplemente no cuenten con recursos para pagar el peaje.

Al realizar un recorrido por la zona mencionada se pueden observar baches de hasta cuatro metros de diámetro y una profundidad de 20 centímetros, lo cual ha dañado neumáticos y suspensiones, todo ello sin que exista alguna autoridad que responda por la reparación de los daños.

Sumado a esto se cerraron salidas y entradas en dicho tramo del Periférico Sur para privilegiar las rampas de la Autopista Urbana Sur, por lo que es necesario que la empresa encargada de la obra, es decir Ingenieros Civiles Asociados (ICA), sea obligada por el gobierno del Distrito Federal a reparar los daños de forma inmediata.

Estas irregularidades afectan en lo particular a los vecinos y automovilistas de las zonas y colonias de Tepepan, Villa Coapa, Villa Panamericana, Bosques del Pedregal, Rancho Colorines, entre otras. Pero tienen afectación en lo general a miles de capitalinos que circulan diariamente del sur y oriente de la ciudad hacia el norte y que utilizan el Periférico.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta soberanía, los siguientes

### Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorte respetuosamente al jefe del gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que ordene la inmediata reparación del referido tramo del Periférico Sur que fue afectado gravemente por las obras de la Autopista Urbana del Sur.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Segundo. Se exhorte respetuosamente al jefe del gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que se realice un seguimiento puntual a las labores que realizó la empresa encargada de la construcción para evitar que se abandone maquinaria o bloques de concreto, señalamientos mal colocados, sobre esta importante vía de comunicación, para evitar accidentes y permitir el flujo vehicular de manera normal.

Tercero. Se exhorte respetuosamente al jefe del gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que pida a la empresa responsable de la obra, Ingenieros Civiles Asociados (ICA), así como a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, que se hagan responsables de los daños ocasionados a los vehículos que transitan por la dañada vía.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de enero de 2013.

Senadores: Ana Lilia Herrera Anzaldo, Arturo Zamora Jiménez (rúbrica).





**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
**COMISIÓN PERMANENTE**

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Palacio Legislativo, a 31 de enero de 2013.

**DIP. FRANCISCO ARROYO VIEYRA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA COMISIÓN PERMANENTE.**  
**P R E S E N T E.**

En virtud de la conclusión de los trabajos de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, le solicito muy atentamente que de conformidad con el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sea remitida a las comisiones que correspondan la Proposición Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, agilice la investigación de los recursos federales otorgados al Gobierno del estado de Chiapas durante la administración 2007-2012, presentado en el pleno por el Diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que fue turnada a la Tercera Comisión.

Por último, me permito solicitar a usted sea considerada en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente prevista para el 1º de febrero, la participación en tribuna de la suscrita, para referirse a los trabajos de la Tercera Comisión durante el Primer Receso del Primer Año de la LXII Legislatura. Asimismo solicito a usted la publicación en la Gaceta Parlamentaria del informe final de actividades.

Agradezco sus atenciones y le reitero la seguridad de mi consideración y amistad.

**A T E N T A M E N T E,**

**SENADORA DOLORES PADIERNA LUNA**  
**P R E S I D E N T A**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

**Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a agilizar la investigación de los recursos federales proporcionados al gobierno de Chiapas en la administración 2007-2012, suscrita por el diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del PRI**

El suscrito, diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, integrante de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta al pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la siguiente proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, al tenor de lo siguiente

### Exposición de Motivos

Como es del conocimiento de la opinión pública, los graves problemas de endeudamiento que enfrentan los gobiernos estatales y municipales es consecuencia de la reiterada conducta de algunas autoridades locales para recurrir a empréstitos, lo que ocasiona una severa afectación de la buena marcha de la administración pública.

El estado de Chiapas, en la administración 2006-2012 no fue ajeno a estas prácticas comprometedoras del futuro económico del estado, si no que hoy, es referente nacional del endeudamiento y quiebra financiera.

La gravedad de la administración pública estatal chiapaneca por la crisis financiera heredada a la entrante administración ha obligado a las nuevas autoridades a tomar medidas drásticas para iniciar el proceso de recuperación económica, sin embargo el nivel de endeudamiento no se conoce aún con precisión, por lo que resulta urgente y necesario contar con el diagnóstico real del problema.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Chiapas es el estado más pobre del país, adicional a eso se habla que se tiene una de las deudas más altas con alrededor de 40 mil 442 millones de pesos, equivalente a 897 por ciento de la recaudación estatal; es una deuda semejante a lo que el estado recaudaría por propia cuenta en 9 años. La deuda chiapaneca representa 60.47 por ciento del total de ingresos presupuestados para 2013.

En cuanto a la dependencia de ingresos federales (2012) los ingresos estatales representan 5.1 por ciento de los ingresos totales, proporción inferior a lo observado en la mediana del grupo de estados calificados por Fitch (GEF, 6.4 por ciento).



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

En cuanto al grado de marginación, en términos de infraestructura pública y cobertura de servicios básicos, Chiapas presenta un “muy alto” grado de marginación, ocupando el lugar 31 entre las 32 entidades federativas del país.

Estructura y Evolución aproximada de la Deuda del Estado de Chiapas

Año Monto Descripción  
(millones de pesos)

2011 +\$ 26 mil 972 Deuda de Inst. Financieras, Proveedores y Contratistas

\$ 14 mil 002 Instituciones Financieras

\$ 12 mil 970 Proveedores y Contratistas (Corriente)

2012 +\$ 3 mil 870 Bancaria, aprobada por el Congreso 2012.

+\$ 9 mil 600 Déficit fiscal (proveedores y contratistas)

Total = \$ 40 mil 442 Deuda Total Estimada  
cierre 2012

\$ 17,872 Deuda a Inst. Financieras

Aunado a lo anterior, es relevante mencionar que resulta obligado para todo gobierno fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y actuar contundentemente en el combate a la corrupción en todos los niveles de gobierno, todo esto para impulsar la unidad y reconciliación en el país, intereses irrenunciables que están contenidos en el Pacto por México.

En ese contexto no se puede omitir la cada vez más creciente y sonora exigencia social de los chiapanecos para que se esclarezca el uso de los recursos que la federación asignó al gobierno estatal y sus municipios durante el sexenio pasado.

Es improrrogable y urgente darle certeza a la sociedad de las acciones del Estado mexicano para combatir frontalmente e inmediatamente los actos de corrupción y los excesos en que se incurrió para conseguir el agravante quebranto financiero de la entidad federativa de Chiapas.

En concordancia con lo expuesto por el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, que ha manifestado que se conducirá bajo una política de austeridad, honradez y transparencia, en consecuencia tampoco debe haber lugar para la corrupción ni para la impunidad.

La demanda social en Chiapas es un castigo para los involucrados en la irresponsable y vergonzosa deuda en que dejaron sumido al estado, por ello es apremiante conocer el uso de



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

todos y cada uno de los recursos ejercidos por el gobierno estatal que concluyó, ya que voces diversas han denunciado actos de corrupción de la pasada administración.

La Auditoría Superior de la Federación, siendo el órgano encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos, juega un papel importante en la actual situación que aquí se plantea, toda vez que los resultados de dicho organismo ayudarán a los chiapanecos a conocer el estado en que se encuentra la administración pública local, en virtud de lo anterior y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a la revisión de los recursos públicos se pone a consideración los siguientes

### Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que instrumente y agilice los procesos de revisión y auditoría a los recursos otorgados y aplicados por el gobierno del estado de Chiapas durante el periodo comprendido por los ejercicios de los años 2007 al 2012, y

Segundo. Con relación al elevado endeudamiento público que contrajo el gobierno del estado de Chiapas en los años 2007 al 2012, se solicita respetuosamente que la Auditoría Superior de la Federación determine la responsabilidad de los encargados de la realización de los empréstitos, la disposición y uso de los recursos allegados.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda solicitar respetuosamente al órgano superior de fiscalización del Congreso del estado de Chiapas que informe de los resultados de las auditorías practicadas a los ejercicios ya señalados y se agilice la investigación de posibles irregularidades detectadas en el estado de Chiapas y, en su caso, proceda a fincar las responsabilidades que a sus atribuciones corresponda.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de enero de 2013.

Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (rúbrica)